

**MIERCOLES**  
**24.04.24**

Año 12 - N° 3.753  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.232,24

UF MAÑANA \$ 37.237,20

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 953,55

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

# La Magia de un...

# Click

# P & L

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
DIARIO de LOS



## ...Y un Mundo Donde Publicar...



<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.1 Notificaciones

**EXTRACTO EN CAUSA DEL 1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, C-2773-2016, BADILLA/CARRASCO,** por resolución de 27 de marzo de 2024, se ordenó el cumplimiento incidental del fallo dictado el 13 de marzo de 2020, que acogió la demanda y declaró extinguida la obligación, y ordenó cancelar la hipoteca inscrita a fs. 27.567 N° 38.102, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con citación, y se ordenó notificar la resolución mediante tres avisos a: Manuel Eugenio Jones Carrasco, Run N° 7.205.097-5; René De Los Angeles Jones Carrasco, Run N° 5.865.165-6; Marta Janet Jones Carrasco, Run N° 8.962.734-6; Sara Del Carmen González Las-seube, Run N° 5.202.846-9; María Celestina Jones González, Run N° 11.662.287-4; Marta Lorena Jones Alburquenque, Run N° 12.521.473-8; Marta Elena Jones González, Run N° 9.908.750-1; Sonia Valeska Jones González, Run N° 10.940.426-8; y Savka Katherine Jones Caroca, Run N° 19.543.759-9. Lo que notifico a dichas personas. La Secretaria. 22-23-24.

**VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, NOTIFICACIÓN** y Citación para el requerimiento de pago a RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, Santiago, autos C-21.136-2023, "Banco Santander Chile con Silva", JUAN PABLO APPELGREN BALBONTIN, abogado, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, representada por Román Blanco Reinoso, todos domiciliados en calle Bandera N°140,

Santiago, A US. digo: Que vengo en demandar en forma ejecutiva a RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, chileno, empleado, casado y separada de bienes, con domicilios en Quinta Avenida N°1.465, comuna de San Miguel y en Quinta Avenida N°1.475, departamento 624 y 625, comuna de San Miguel, para que pague los mutuos garantizados con hipoteca que se encuentran impagos según se detalla: 1.- Mediante escritura pública de mutuo hipotecario flexible tasa fija vivienda y de fines generales, otorgada con fecha 30 de noviembre del año 2022 en la Notaría de Francisco Javier Leiva Carvajal, el Banco Santander Chile, otorgó los siguientes mutuos a RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ: A) Mutuo con objetivo vivienda por la cantidad de 2.445,2581.- Unidades de Fomento. B) Mutuo con objetivo fines generales por la cantidad de 1.430,9074.- Unidades de Fomento. 2.- Dichos préstamos debían pagarse con los correspondientes intereses, en el plazo de 360 meses, a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, comprensivas de capital e intereses, o solo intereses según el periodo que correspondan. Se deja constancia que el deudor opta por no pagar los primeros SEIS meses de servicio de los créditos. En mérito del ejercicio de la opción efectuada de no pago de las cuotas o dividendos antes señalados, los préstamos conferidos se pagarán en 354 cuotas efectivas, de periodicidad mensual, iguales, vencidas y sucesivas de 11,7301.- Unidades de Fomento y de 6,8642.- Unidades de Fomento, respec-

tivamente. 3.- El mutuo con objetivo vivienda devengaría una tasa de interés real, anual y vencida de 3,81% y el mutuo con objetivo fines generales devengaría una tasa de interés real, anual y vencida de 3,81%. 5.- Para garantizar el fiel cumplimiento del pago de estos créditos, se constituye hipoteca en favor del Banco Santander Chile sobre las propiedades singularizadas en la cláusula primera. Las propiedades son: a) Departamento N°624 ubicado en el sexto piso del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida N°1.475, comuna de San Miguel. Inscrito a Fojas 2101 N°1971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. b) Departamento N°625 ubicado en el sexto piso del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida N°1.475, comuna de San Miguel. Inscrito a Fojas 1938vuelta N°1816 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. 6.- se estableció que el acreedor podría considerar de plazo vencido la deuda, y podría exigir de inmediato el pago de la suma a que esté reducida en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo por más de 30 días. En la especie el deudor dejó de pagar el mutuo individualizado con la letra A) desde la cuota N°2 con vencimiento al 1 de septiembre de 2023 y siguientes, adeudándose al día 14 de diciembre de 2023 la cantidad de 2.480,5058.- Unidades de Fomento, más los respectivos intereses pactados y costas; y el deudor dejó de pagar el mutuo individualizado con la letra B) desde la cuota N°1 con vencimiento

al 1 de agosto de 2023 y siguientes, adeudándose al día 14 de diciembre de 2023 la cantidad de 1.445,7934.- Unidades de Fomento, más los respectivos intereses pactados y costas. POR TANTO, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US RUEGO: tener por interpuesta demanda ejecutiva de cobro de mutuo en contra de RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 3.926,2992.- Unidades de Fomento, las que al día 14 de diciembre 2023 equivalen a \$143.894.547.-, más intereses pactados y penales, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con expresa condenación en costas. Otrosíes: Primero: Acompaña documentos. Segundo: Señala bien para embargo. Tercero: Exhorto. Cuarto: Personería. Quinto: Patrocinio y Poder. Sexto: señala medio de notificación electrónico. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2023, cuaderno principal, a folio 6: A lo principal de la demanda: Despáchese por 3.926,2992.- Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de diciembre 2023 a la suma de \$143.894.547.- (ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos), más intereses pactados y costas; Al primer y cuarto otrosí: Por acompañados, con citación; Al segundo otrosí: Téngase presente, solo respecto a los bienes muebles; En relación a los bienes raíces, se procederá previo decreto del Tribunal; Al tercer otrosí: exhórtese al Sr. Juez del Juzgado Civil de turno de San Miguel. Al quinto otrosí: Téngase pre-

sente. Al sexto otrosí: incorpórese el correo electrónico del apoderado en el sistema informático. Mandamiento de fecha 29 de diciembre de 2023, cuaderno de apremio, a folio 1: Requierase a don RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, para que pague a BANCO SANTANDER-CHILE, la suma de 3.926,2992.- Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de diciembre 2023 a la suma de \$143.894.547.- (ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos), más intereses pactados y costas; No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes muebles suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En relación a los bienes raíces, se procederá previo decreto especial del Tribunal. El Receptor encargado de la diligencia, deberá dar cumplimiento al inciso 3º del artículo 444 del Código de Procedimiento Civil. Con fecha 8 de abril de 2024, cuaderno de principal, a folio 33: Actor solicita notificación de la demanda ejecutiva, su providencia y demás piezas pertinentes por avisos. Resolución de 12 de abril de 2024, cuaderno principal, a folio 34: como se pide notifíquese y cítese a fin de ser requerido por el secretario de este tribunal por avisos al ejecutado don Rodrigo Agustín Silva Sánchez, insertos y extractados por el Secretario del Tribunal, por tres días consecutivos en el diario "P&L (Públicos y Legales)", [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) huérfanos N°1022, oficina 202, Santiago y la publicación correspondiente en el Diario Oficial. Se fija para ser requerido de pago por el Secretario de este tribunal, para el jueves de la semana siguiente a la última publicación, a las 10:30 horas. El ejecutante deberá, a lo menos 3 días previo a la diligencia, coordinar y confirmar el día y hora fijados por intermedio de correo electrónico 22jcivilsantiago@pjud.cl y presentarse el día respectivo, a fin de procurar la práctica del llamado señalado. El Secretario.- 23-24-25.



Director: Diego. A. Montero Comejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**Ante el 10º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago**, en autos sobre Posesión Efectiva, testamentaria, caratulado 'Faúndez / Caroca', en causa Rol V-277-2023, por sentencia de fecha 08 de enero de 2024, se concedió la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de doña Graciela del Carmen Caroca Ulloa, cédula de identidad N° 2.652.679-5, a sus herederos doña Ana Alicia Maluenda Caroca, cédula de identidad N° 6.315.383-4 y a don Luis Omar Faúndez Maluenda, cédula de identidad N° 10.616.719-2, con beneficio de inventario, todo en la forma y proporciones indicadas en el Testamento otorgado ante Notario Públi-

co Suplente de Santiago, doña Carmen Hortensia Soza Muñoz, suplente de la titular doña María Soledad Santos Muñoz, otorgado con fecha 30 de octubre del año 2012. Secretaría Tribunal. 24.

**En autos voluntarios sobre posesión efectiva testada**, Rol V-180-2023, ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, caratulado 'Moya/Navarro'. Por sentencia de 20 de febrero de 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia testada, dejada por doña María Jacinta Navarro Carvajal, cédula de identidad N° 3.259.591-K, en cuanto a la mitad legitimaria a sus hijos, doña Wanda Verónica Moya Navarro, cédula de identidad N° 6.583.849-4, representada por sus hijos bajo derecho de representación, don Egon Ignacio

Ahrend Moya, cédula de identidad N° 8.829.960-4, doña Wandy Elizabeth Ahrend Moya, cédula de identidad N° 10.632.332-1 y don Erick Felipe Ahrend Moya, cédula de identidad N° 16.938.207-7; doña Flavia Betzabé Moya Navarro, cédula de identidad N° 7.981.828-3, y don Aurelio Iván Moya Navarro, cédula de identidad N° 7.696.182-4. Sin perjuicio de la asignación de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición a don Aurelio Iván Moya Navarro, conforme a la cláusula cuarta del testamento solemne abierto otorgado con fecha 14 de febrero de 2012 ante don Francisco Javiere Leiva Carvajal, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, repertorio N° 1273-2012 e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1010-2012. 24.

**Extracto para publicación posesión efectiva.** **13º Juzgado Civil de Santiago**, en causa V-235-2023, Laval/ Laval por resolución de fecha 15 de marzo de 2024, concedió la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de Tomás Enrique Laval Román, cédula de identidad N° 2.656.600-2, cuyo fallecimiento se produjo el día 16 de febrero de 2023, teniendo su último domicilio en calle Magdalena N°32, Departamento 62, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, defunción inscrita con el N° 263 de la Circunscripción del Registro Civil de Las Condes del año 2023 a favor en favor de sus hijos: (1) María Josefina Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad N° 7.814.965-5

(2) María Gabriela Ercilia Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad N° 7.814.966-3 (3) Enrique Guillermo Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad N° 7.811.197-6 y a (4) Juan Esteban Santiago Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad N° 9.472.256-K en calidad de herederos universales, en la forma establecida en el ley y, sin perjuicio de las disposiciones testamentarias, teniendo presente la repudiación de doña Josefina María Victoria Zaldívar, cédula nacional de identidad N° 2.595.677-K. Por resolución de fecha 05 de abril de 2024 se fija para la celebración de la confección de inventario solemne, el día 22 de abril de 2024, a las 08:30 horas, ante el Sr Secretario Subrogante del 13 Juzgado Civil de Santiago. El Secretario. 24.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

VIDA security

**Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409**, Piso 3º, Santiago, el 22 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs, se substará la propiedad consistente en departamento número trescientos uno del tercer piso, del edificio ubicado en calle Europa número cero ciento treinta y seis, perteneciente a la Copropiedad dieciséis, sitio siete de la manzana C de la Población Carlos V, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2265 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Anne Mondestin a Fojas 25147, Número 35677, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 775,7561 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$550.200.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica,

debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-7971-2022, Seguros Vida Security Previsión S.A. / Mondestin, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 25.



**Remate: 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409**, piso N° 5, rematará, 18 de junio 2024, 13:30 horas, 50% de los derechos que el demandado posee en departamento número 408 del cuarto piso y de la bodega número 200 del tercer subterráneo, ambos del Condominio Edificio Geocentro Agustinas, inscrito a Fojas 33284 Número 50582 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la suma de \$22.881.688. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el precio de los derechos en el inmueble, es: Departamento N° 408, \$22.385.895 y Bodega N° 200, \$495.793. El precio de deberá pagarse al contado, en el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación efectuada en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 20%, mediante vale a la vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deber asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante

legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Expediente caratulado Banco Internacional con Quezada, Rol N° 9321-2021. La Secretaría. 24.

## Banco de Chile

**EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado** "Banco de Chile Con Fuentes". Rol N° C-2098-2023, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 7 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Departamento N° 803, piso ocho, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V" con acceso por calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-119 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2733 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230. N° 6721 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso: (2) BODEGA N° 69, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", tam-

bién llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V". Con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-233 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230 vuelta. N° 6722 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y (3) estacionamiento N° 77, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V", con acceso con calle Irene Morales N° 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-301 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el N° 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4231 N° 6723 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para comenzar las posturas, para todos los bienes, será la cantidad de \$73.670.011. Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas me-

dante depósito en la cuenta corriente del tribunal, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: la subasta se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión

a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del Interesado. Secretaria. 25.

**EXTRACTO: 1° JUZGADO Civil de Viña del Mar "BANCO de CHILE con CORVARI", Rol C-6319-2019** rematará el 13 mayo 2024, a las 11:00 horas por zoom link: <http://Zoom.US/J/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, el inmueble, correspondiente a la propiedad raíz inscrita a nombre de Ricciotti Marcelino Corbari Riveros. ubicado en la comuna de Limache, calle Ramón de la Cerda, que corresponde al Lote 1, del plano número 755 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1993, inscrito a fojas 3784 vuelta Nº 1960 en el Registro de

Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Rol 84-2. Mínimo subasta \$386.294.751.- Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica), obtenerlo en <http://reca.pjud.cl/recaweb/> Si es vale vista acompañar físicamente en el tribunal con 48 horas hábiles de anticipación: si es cupón de pago o depósito, realizar antes de las 14.00 horas del segundo día hábil anterior. En todos los casos acompañar comprobante en forma digital y legible a [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl) con al menos 48 horas de antelación individualizando al postor (nombre, Rut. profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono. Tener cámara acti-

va y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección\\_consulta\\_de\\_causas\\_y\\_audiencia\\_de\\_remates](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates). Secretaria.- 25.

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, calle rengifo nº240. rematará el día 6 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle Esteban del Canto nº1357, que corresponde al sitio nº22 de la manzana ñ, del lote cielos del valle barrio oriente iii, cuarta etapa, comuna de coquimbo. el inmueble referido tiene una superficie aproximada de 141,90 metros cuadrados y la

vivienda construida, una superficie aproximada de 78,09 metros cuadrados. inscrito a fojas 1870 número 887 del registro de propiedad del año 2020, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$63.417.860.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3485-2023, caratulados "banco de chile con ramírez". secretaria. 25.

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA**, calle rengifo nº240. rematará el día 7 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, el sitio y casa ubicado en calle oscar pereira Nº 3880, que corresponde al sitio Nº 11 de la manzana uno, del loteo lomas del rosario, primera etapa, comuna de coquimbo. el sitio referido tiene una superficie aproximada 374,50 metros cuadrados y la vivienda construida una superficie aproximada de 90,78 metros cuadrados. inscrito a fojas 13411 número 6944 del registro de propiedad del año 2018, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$124.872.036.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3904-2023, caratulados "banco de chile con zarricueta". secretaria. 25.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17 Piso**, en causa Rol C-15.219-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 6 de mayo de 2024 a las 13:40 horas, el Lote número Tres del plano de subdivisión agregado al final del Registro de Propiedad del año 1993, bajo el Nº 16, ubicado en el Sector El Pollino, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3.373, Nº 3.378, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo posturas \$241.692.332. Precio pagadero al contado dentro

## Muchas Combinaciones... Muchas Alternativas...



... LA CARTA DIFERENTE  
La Juega Usted...!!!

de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), indicando caratulado Banco de Chile / Sepúlveda. La Secretaría. 26.

**4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso,** se rematará el 07 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Enredadera número dieciocho mil setecientos noventa y uno, que corresponde al sitio número mil novecientos quince, de la etapa decima quinta del sector dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9818 número 9379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1991. Mínimo postura asciende a la suma de \$46.759.849. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale

vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos N° 1409, 2º piso, hasta las 13.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de vale vista y envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-12452-2023 caratulados Banco de Chile Con Lillo. Juicio ejecutivo. Secretaría. 24.

**EXTRACTO. Por resolución de 4 de abril 2024, dictada por Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 3º piso, Copiapó,** se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs. en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, los inmuebles consistentes en el Departamento N°109 primer piso, Edificio Uno "Condominio Doña Alejandrina II", inscrito a fojas 5606 N°2583 y el Estacionamiento N°518, Nivel subterráneo del mismo Condominio, inscrito a fojas 5608 N°2584, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014, y ambos con acceso común por calle Pedro de Valdivia N°310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Rol de Avalúo N°04672-00277 (Departamento) es de \$38.977.710 y Rol de Avalúo N°04672-00238 (Estacionamiento) es de \$4.565.122, ambos del 1º semestre 2024. de conformidad a lo dispuesto en el N°2 del Art.499 del Código de Procedimiento Civil, mínimo posturas la suma de \$29.028.555 que corresponde a la suma de los dos tercios de la tasación fiscal de ambos inmuebles. Interesados deberán presentar vale

vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior. Ello, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 de la Ley 21.389 que creó el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> y <http://www.pjud.cl> consulta unificada de causas-consulta civil Rol C-188-2023, caratulada "Banco de Chile con Dahdal Díaz, Dany Marcos", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE. 24.

**Remate. Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso,** se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:10 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Armando Tapia número sesenta y cuatro, que corresponde al Lote número diez de la manzana F, del conjunto habitacional denominado Villaseca Oriente, segunda etapa, de la comuna de Buin. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2786 número 2713 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$50.665.735- la subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excma. Corte suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.603.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón

de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa de que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un nmero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlarygywmybwe16ekhg-dwpodz09ID4182380109contraseña453304>. Correo institucional de remates: [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario se le remitir a su oficina judicial virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás antecedentes en bases de remate, y en autos en autos Rol C-2775-2022, caratulados Banco de Chile/Ordóñez. Juicio ejecutivo. Secretaria. 26.

**Remate: 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 2, Santiago.** Rematará el día 8 de mayo de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 15:00 horas el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Lago Yulton número 4701, que corresponde al lote número 202, del conjunto habitacional El Alba II etapa veinte-B. Inscrito a nombre del demandado a fojas 1983, n° 3301, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas en la suma de \$61.555.062. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la suscripción

del acta de remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código id para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3796-2022, caratulados Banco De Chile Con Alcaíno. Juicio ejecutivo. Secretaría. 26.

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago.** Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 15 de mayo del 2024; a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Camino Oriente N° 0428 (ex 400-C), que corresponde al lote seis-A, proveniente de la subdivisión de lote número seis, del resto de la parcela número seis, del proyecto el manzano. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6661 vuelta 2016 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2016 mínimo para las posturas en la suma de \$18.457.721. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día

de la subasta. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-tc0z09> id de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-2117-2023 caratulados Banco de Chile Con Transporte y Comisionista Carlos Gutiérrez Salazar. Ejecutivo. Secretaría. 24.

**9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 9 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Cardenal Newman número cuatrocientos noventa y ocho o calle El Alamein número nueve mil ciento setenta, que corresponde al lote C del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fs. 81197 nº 118614 año 2022 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 258.846.891.- Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal respectivo, o cualquier otro medio habilitado por el poder judicial. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago09@pjud.cl](mailto:jcsantiago09@pjud.cl), a más tardar a la hora y fecha señalada por el tribunal, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en él, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, depósito judicial u otro medio autorizado y aceptado. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-tc0z09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo autos Rol C-14810-2023. Caratulados Banco de Chile/Contador. Secretaría. 26.

**Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** 5º piso, se rematará en dependencias del tribunal el día 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, calle Holanda Nº 2064, que corresponde al sitio o lote Nº 7 de la manzana V, del loteo denominado nuevo Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 45699 Nº 68889 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de \$45.921.896.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, los postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás antecedentes en bases de remate, juicio ejecutivo Banco de Chile/Bernal, Rol C-4911-2023. Secretaría. 24.

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/93231829376?pwd=e-U9zaVZKeEV5U09DaWR-kVW5jdlglUT09>, el día 6 de mayo de 2024, 10:00 horas, la oficina número ochocientos dos del octavo piso y de la bodega número ciento cuarenta en conjunto con el estacionamiento número doscientos dos, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Centro Maipú Tres Mil Ciento Noventa y Cinco, con acceso general por Avenida Pajaritos número tres mil ciento noventa y cinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4665, 4665-A al 4665-K; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, en-

marcado en el polígono H-I-C-G-F-E-H, que deslinda: Norte, en tramo EF de treinta coma cero dos metros con Lote A, y en tramo G-C de sesenta y dos coma cuarenta y ocho metros con terrenos vendidos a la caja de Previsión de Empleados Particulares; Sur, en tramo H-I de noventa y dos coma cincuenta metros con Lote siete; Oriente, en tramo I-C de sesenta metros con Parcelas doce y trece; Poniente, en tramo H-E de treinta y cuatro coma veintinueve metros con Avenida Pajaritos y en tramo F-G de veinticinco coma treinta y seis metros.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 87400 número 128150 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$45.465.888.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Postores deben entregar vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirá aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista se debe entregar en documento anexo con la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y podrá ser usada por su titular. Demás antecedentes expediente C-7860-2021, Banco de Chile con Sánchez. Secretaría. 24.

**24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso,** comuna de Santiago, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, la propiedad consistente en el Lote Nº 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una ciento ochenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extraen mediante marco partidior ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea al camino interior del Fundo y equivalen a

cincuenta y nueve litros por segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.14 Nº 12 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas de UF 7.581,76.-, conforme tasación pericial del inmueble, más la suma de \$ 2.500.000.- según tasación pericial por los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificar de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaría. 24.

**Ante el 25º Juzgado Civil de Santiago, se rematará,** mediante plataforma Zoom, el día 7 de mayo 2024, 15.20 horas, propiedad del demandado Franko Ignacio Gómez Allendes: Unidad setenta y dos, que corresponde al Departamento ochocientos siete del piso ocho y la Unidad trescientos veintiocho, que corresponde a la Bodega setenta y cinco del subterráneo menos dos; ambas del Edificio Nueva Era, ubicado en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta (1550), de la ciudad y comuna de Concepción, construido en la propiedad ubicada en calle Las Heras número mil quinientos cincuenta. Fojas 4473 Número 3867, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concepción, año 2021. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad \$51.765.383.- Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate en su caso, y consignar garantía suficiente (o garantía de seriedad) del

10% del mínimo conforme lo resuelto en la causa. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6312-2023, caratulados 'Banco de Chile con Gómez Allendes'. Ejecutivo de. Secretario(a). 26.

**26º Juzgado Civil SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12º PISO,** Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del tribunal presencialmente, el 28 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, la nuda propiedad sobre el Departamento número mil ciento cuatro, sobre la bodega número diecisiete, sobre el estacionamiento número dieciocho, todos del edificio ubicado en calle Detroit número mil seiscientos cincuenta y cinco, y sobre los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes de los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana. La nuda propiedad se encuentra inscrita a fojas 48865 número 38026 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$102.042.195.-, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario "BANCO de CHILE CON CÁRDENAS NARVÁEZ" ROL C-16116-2005. Secretaría. 23-24-25-26.

**29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18,** Santiago. Se rematará a través de la plataforma Zoom el día 9 de mayo de 2024 a las 14:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Vivienda ubicada en calle Claudio Bravo nº 294, que corresponde al departamento seiscientos uno del sexto piso, del estacionamiento seis del subterráneo y la bodega quince, todos del edificio construido en calle Carlos Antúnez número dos mil ochocientos treinta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de

los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se comprende en esta ejecución el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número veintuno. Inscrito a fs. 37994 n° 59305 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$160.095.997.- para tal efecto podrán los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/92887248094>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo Rol C-5391-2022 caratulados Banco de Chile/Fuentes. Secretaría. 26.

**Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos** 1409, 19° piso, se rematará 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Los Aprendices número diez

mil trescientos ochenta, que corresponde al sitio número doscientos cincuenta y tres, del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 16267 número 24886 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$35.724.654.- los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deber consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile/ Tapia, rol C-7410-2022. El Secretario. 24.

**REMATE. En causa Rol N° C-741-2022 (y causas acumuladas)** del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará 09 de Mayo de 2024, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en Frutillar Alto, comuna de Frutillar.-El título de dominio se encuentra inscrito a nombre ELIZABETH del CARMEN WINKLER MOLINA a fojas 366 vta. Nro. 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2006. Mínimo de la subasta será la suma de \$500.000.000.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo [jl\\_puertovaras\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_puertovaras_remates@pjud.cl) con copia al correo [jl\\_puerto-varas@pjud.cl](mailto:jl_puerto-varas@pjud.cl). Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requirieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON WINKLER". Rol nro. C-741-2022. El Secretario.- 24.

**REMATE JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER,** en autos ROL C-4-2024, caratulados "BANCO DE CHILE/CEBALLOS", con fecha 09 de Mayo de 2024 a las 13:00 horas, se rematará el inmueble consistente en Lote A, de los dos en que se subdividió el predio denominado Peña Norte, ubicado en Coibungo, comuna de Villa Alegre de este departamento, que conforme a su título y al plano de subdivisión debidamente autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero con cambio de uso de suelo, tiene una superficie de dos mil cuarenta y cinco coma cuarenta y seis metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado don BIGUER ADRIÁN CEBALLOS GUTIÉRREZ a fojas 32 VUELTA, número 46, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de San Javier. El remate se llevará a efecto por modalidad de videoconferencia es decir, en línea. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores

en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en el siguiente link público de la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/92536028680>. El mínimo para las posturas del remate será la suma de \$17.667.451. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 30 día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Los postores deberán acompañar, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal N°43700028292 por una cantidad como mínimo equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate, al correo electrónico [jl\\_sanjavier\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_sanjavier_remates@pjud.cl). Deberá ser el comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dicha consignación se debe realizar con a lo menos 48 horas de anticipación a la fecha de realización del remate. No se aceptará otro medio de garantía y se hace presente que la devolución del monto consignado al postor no adjudicatario, se hará efectiva dentro de los 6 días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque nominativo del tribunal. Verificado lo anterior, se enviará la invitación respectiva a los postores, cuyo enlace es intransferible y, es exclusivamente para dicho postor. Para mayor información en correo electrónico [jl\\_sanjavier\\_remates@pjud.cl](mailto:jl_sanjavier_remates@pjud.cl) y/o al teléfono +56 9 76188280 de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. Demás antecedentes expediente virtual juicio ejecutivo, Rol N° C-4-2024, caratulado BANCO DE CHILE/CEBALLOS. MINISTRO DE FE. 26.



**EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de La Serena,** calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2475-2023, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con PUENTES", se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10489, N° 6911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012, consistente en Departamento N°435, del 3° piso del Edificio 4, el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n°159, ambos del Condominio Vista Sol, con acceso por Avenida Las Parcelas Universidad de La Serena n°989, comuna de La Serena. Rol

de Avalúo Fiscal N° 3200-571. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$50.444.581.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, emitido por Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. 24.

**2° juzgado civil Valparaíso. Prat 779, piso 5, "Banco Estado con Fernández".** Rol C-316-22 acumulada 317-22, hipotecario, rematará 27 de junio 2024, 11:00 horas, propiedad calle Dresden N° 153, I etapa, (lote 53) C° Placeres Valparaíso. Inscrito fojas 4738, n° 5030 del Registro de Propiedad 2006 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$41.798.706 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución equivalente al 10% del mínimo, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaria(s). 24.

**EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes,** en causa Rol C-2175-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Marco", se fijó fecha de subasta para el día 10 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/99988553545?pwd=SGNsRFVRRDdYdFVjeXB-GNUFvHdOdz0> Código de acceso: 755479, ID de seminario web: 999 8855 3545, respecto del inmueble ubicado en Pasaje Veintidós de Enero N° 419, que corresponde al departamento número ochenta del Block siete, manzana dos, piso cero dos, Copropiedad cero dos del Conjunto Habitacional San Alberto, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, inscrito a Fojas 1846 N° 2681, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de doña Maritza Viviana Marco Añasco. Mínimo para la postura \$15.280.365, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de

la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de consignación en la cuenta corriente del tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco Estado N° 22500056405. Rut 60.305.014-2. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el art. 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico [j12\\_losandes@pjud.cl](mailto:j12_losandes@pjud.cl), en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participará en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El acta de remate ser suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave nica del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión

legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado diario. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 24.

**Remate Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo**, calle Urmeneta N° 467, comuna de San Bernardo. Con fecha 8 de mayo de 2024 a las 11:00 horas rematase inmueble correspondiente al departamento N° 24 del 2º piso, ubicado en Pasaje Las Nieves N° 1091, manzana A, conjunto habitacional denominado Villa Cordillera, sector tres y cuatro, hoy Cordillera Uno, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes. Dominio inscrito fojas 2684 N° 4574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2009. Mínimo posturas \$20.043.138. Subasta se efectuara presencialmente en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, no se aceptaran transferencias electrónicas. El saldo de precio de la compraventa se pagara en el plazo máximo de quinto día hábil desde la subasta. El subastador deberá suscribir escritura de adjudicación en plazo de 60 días hábiles contados desde fecha subasta en una notaría de la jurisdicción del tribunal. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile Con Vásquez Yáñez Gerardo Sebastián, Rol C-1279-2020.- El secretario. 25.

**4º juzgado civil Valparaíso, Prat 779, piso 7, "Banco Estado con Arellano"**. Rol C-739-2022 hipotecario, rematara 13 de junio 2024. 11:30 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar. depto. 305, edificio AltaVista I. con acceso por Av. Gregorio Marañón 2310, inscrito a fojas 7433 vta., N° 8647: Registro de Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo \$78.397221. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso.

Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, RUT. 60.305.002-9 y Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo establecido en OJV, indicando individualización del postor, si participara con el fin de adjudicarse para sí o para 3º (individualizando a dicho 3º) indicando el ROL de la causa, correo electrónico y número telefónico. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Secretaria (S). 24.

**Remate ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** Piso 3, remata el día 15 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad ubicada en Pasaje Machicura N° 2250, que corresponde al lote N° 10 de la manzana H, Primera Etapa del loteo Antupirén Alto, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 11657 N° 17892 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$39.986.312. Pago al contado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará el precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momen-

to en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-6565-2021, caratulados Banco Estado con Ule Nenen. El Secretario(a). 25.

**Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 3º, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 09 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, inmueble ubicado pasaje Los Océanos número trescientos treinta y siete, que corresponde al sitio número tres de la manzana catorce, del conjunto San Juan de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 18199 número 27323 en el registro de propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$24.458.587. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el link <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-tc0zz09>, id de reunión: 6413248095, código de acceso: 757295.- para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con González Rol C-11952-2020. Secretaria. 25.

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 3º piso, fecha 8 mayo 2024 a las 13:00 horas rematase propiedad ubicada

en calle Dionisio N° 1138, que corresponde al lote número nueve de la manzana tres, de la población conjunto habitacional Lo Vásquez Cuatro, comuna de Renca, Región Metropolitana que deslinda: Norte: con lote diez de la misma manzana; Sur: con lote ocho de la misma manzana; Oriente: con calle Dionisio; Poniente: con otros propietarios. Inscrito a fojas 41488 N° 62929 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo posturas \$18.654.554. Remate se efectuara en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que deberá constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con fotocopia cedula de identidad del tomador si es persona natural, bajo apercibimiento no ser admitido como postor en el remate. Acta remate se suscribirá mismo día subasta y escritura de adjudicación dentro plazo de 60 días corridos desde la fecha del remate. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile con Barrales Manríquez Pablo, Rol C-23441-2019.- La Secretaria. 25.

**Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso 4, fecha 09 mayo 2024 a las 15:30 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de La Florida, pasaje Salar de Atacama N° 10218. Dominio inscrito fojas 42055 N° 65456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo posturas \$36.818.720. Subasta se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriéndose computador o cámara en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante depósito judicial o cupón de pago del banco del estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate al correo electrónico [jcsantiago12\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago12_remates@pjud.cl) a fin coordinar participación, obtener información respecto protocolo para realización subasta y recibir link con invitación a la misma. Garantía de postores que no se adjudiquen bien subastado se devolverá mediante giro de cheque en más breve plazo, una vez solicitado a correo [mconteras@pjud.cl](mailto:mconteras@pjud.cl) todo postor deberá



tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Si adjudicación es para persona jurídica deberá además exhibir en el acto a la cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar posturas por monto no inferior a \$100.000 por sobre mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco del Estado de Chile Con Muñoz Espinoza Claudio Eugenio, Rol C-4438-2021. La Secretaria. 25.

**Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409 piso 4, fecha 09 mayo 2024 a las 15:00 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Pudahuel, calle Avenida Claudio Arrau N° 9250-I, sitio 101 manzana uno correspondiente copropiedad N°2 del Conjunto

Habitacional Villa Oceánica. Dominio inscrito fojas 17822 N° 19235 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002. Mínimo posturas \$65.986.902. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriéndose computador o teléfono en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate al correo electrónico [jcsantiago012\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago012_remates@pjud.cl) a fin coordinar participación, obtener información respecto protocolo para realización subasta y recibir link con invitación

a la misma. Garantía de postores que no se adjudiquen bien subastado se devolverá mediante giro de cheque en más breve plazo, una vez solicitado a correo [mjcontreras@pjud.cl](mailto:mjcontreras@pjud.cl) todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Si adjudicación es para persona jurídica deberá además exhibir en el acto a la cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar posturas por monto no inferior a \$ 100.000 por sobre mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco del Estado de Chile con Vergara Duran Gregorio Raúl, Rol C-26696-2019. La secretaria. 25.

**Remate 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409, piso 4°, subastará por medio de videoconferencia,

mediante la plataforma zoom el día 06 de mayo de 2024, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en la comuna de La Florida, departamento número seiscientos cuarenta del primer piso, del edificio ubicado en calle Juno número quinientos noventa y seis, del lote catorce punto dos de la manzana catorce, sector ocho, del plano respectivo de la población los peumos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 628-A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 5231 número 7552 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$22.002.910. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta

corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deber entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con Cárdenas Rol C-33200-2019. Secretaria. 25.

**Remate ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409 Piso 4, remata el día 25 de junio de 2024 a las 15,30 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en calle del Huerto Sur número tres mil quinientos cincuenta, que corresponde al lote ciento ochenta y tres, del Conjunto Habitacional Casa Parque de La Florida, Sector Dos C, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fs. 15800 N° 23675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas subasta será la suma 3177,878623 Unidades de Fomento, avaluados en pesos al día 21 de abril a la suma de \$113.517.384.-, más la suma de \$370.200.- por concepto de costas procesales y personales. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única



EN TODO ORDEN de COSAS...

**CONSULTAR SIEMPRE...**  
**al Que + Sabe...**

**Es de Sentido Común...!!!**

del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutantes es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17296-2020, caratulado Banco Estado con Galvis Chinchilla y Otro. El Secretario(a). 25.

**Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso,** substará el 07 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil dos del veinteavo piso, de la torre A, del edificio ubicado entre las Avenidas Providencia y Tajaral o Costanera y de las calles Miguel Claro y Román Díaz, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de diciembre de 1967, carteles 1 al 14; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33515, N° 48649, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$89.952.831. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán constituir garantía

suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Ministra de fe, y enviar un correo electrónico a [ajcsantiago17.remates@pjud.cl](mailto:ajcsantiago17.remates@pjud.cl), indicando en el asunto remate Rol C-10385-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Almonacid, Rol C-10385-2023. Secretario. 24.

**REMATE VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409** piso 11, fecha 09 mayo 2024 a las 15:40 horas rematare propiedad ubicada en Avenida Las Parcelas, Pasaje Doce N°1578, que corresponde al sitio N°10 de la manzana Dos del Sector Uno guion A, Poblacion El Estanque, comuna de Peñalolen, Region Metropolitana. dominio inscrito fojas 44605 N° 64093 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2018. Mínimo posturas \$38.539.843. subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriendose computador o telefono en ambos casos con camara, microfono y audio del mismo equipo y conexión a internet. postores deberan rendir caucion conforme articulo quinto del acta 13-2021 pero preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento de lo dispuesto en citado articulo quinto debera ser acompañada en autos a traves de presentacion en la oficina judicial virtual, indicandose en la presentacion telefono y correo electronico dr contacto, todo hasta las 15:00 horas dia anterior a la subasta para verificar veracidad del vale vista o de la garantía y coordinar participacion via correo electronico y recibir link con invitacion a la subasta mediante plataforma zoom. postores deberan contar con clave unica del estado o firma digital avanzada para efectos de asistencia publico general hacerlo a traves de link publicado en la oficina judicial virtual. adjudicatario debera acompañar materialmente vale vista utilizado como caucion al dia siguiente habil de realizada subasta que no sea sabado en secretaria tribunal en horarios que se informara y sin perjuicio lo que se resuelva en audiencia remate. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. "Banco del Estado de Chile con Hernandez Yañez Emiliano", Rol C-16580-2020.- 23-24-25-26.



**REMATE: 2° JUZGADO Civil Concepción fijó remate 17 mayo 2024, 11.00 horas** inmueble de propiedad de Humberto Palma Filgueira consistente en departamento 1409, estacionamiento 64 y bodega 125, Condominio Edificio Geocentro Obispo Salas ubicado en calle Salas 445. Concepción inscrito a fojas 2058 N° 1243 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces CONCEPCION. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Mínimo posturas 2.152 unidades de fomento. Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en el remate pedidos por el Tribunal. Además debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día a contar fecha remate. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles a contar fecha remate. Causa Rol C-5586-2019 "BANCO FALABELLA CON PALMA". Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 24.



**REMATE Primer Juzgado de Letras Curicó, en recinto** del tribunal el 9 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, se rematará propiedad de Inmobiliaria María Angélica Cabrera Díaz EIRL, ubicada en calle Valencia N°966, que corresponde al Lote o Sitio N°12, de la Villa Balmaceda, de la Comuna de Curicó, tiene una superficie aproximada de 192,50 metros cuadrados y deslinda: Norte: en 11 metros con pasaje; Sur: en 11 metros con Villa San Agustín; Oriente: en 17,50 metros con Sitio número 11; Poniente: en 17,50 metros con Sitio N°13. Dicha propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2.818 N°1.199 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2.017. Rol de Avalúo N° 319 - 15 de la Comuna de Curicó. Mínimo posturas \$33.886.916.- Forma de pago, al contado, debiendo enterarse el precio dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate. Garantía el 10% para el mínimo de la subasta. El remate que ha celebrarse en la presente causa se realizará bajo las siguientes condiciones: 1o Modalidad del remate: el

remate decretado se realizará de forma remota. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace <https://zoom.us/j/7528619023> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgrkQ. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: [jl1\\_curico@pjud.cl](mailto:jl1_curico@pjud.cl), Tel fono 75-2310122, y el sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00 horas al teléfono +56976187162. 2o Clave Única del Estado y medios tecnológicos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. 3o Garantía: Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente a través de vale vista. Por ahora, no se aceptará forma de constituir garantía distinta de la señalada precedentemente. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deber efectuarse en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08.30 y las 12.00 horas, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Solo se remitirá las invitaciones vía correo electrónico o las resoluciones en que consten los links de conexión al remate, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación. 4o Devolución de garantía: En caso de que un postor haya tomado parte en un remate, y no se haya adjudicado la propiedad

se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08.30 a 12.00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. No se entregarán los vales vistas a personas distintas de la nómina de recepción, Demás antecedentes y bases en causa rol N° C-2302-2018 caratulado "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. / INMOBILIARIA MARÍA ANGÉLICA CABRERA DÍAZ EIRL.". EL SECRETARIO. 26.



**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** en causa rol C-7988-2023 se rematará, el 15 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, en formas presencial, departamento 2.406 del vigésimo cuarto piso del edificio Activa Hipódromo, con acceso por avenida Hipódromo Chile N° 1.876, comuna de Independencia, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 80.877 N° 113.781 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 2.386,4140 Unidades de Fomento equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más mas \$590.200 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y el día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un Lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, medianamente consignación en la cuenta corriente del tribunal. Estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado MetLife Chile Seguros de Vida SA con Saavedra rol C 7988-2023. La Secretaria. 24.

**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago,**

Huérfanos 1409, en causa rol C 654-2022 se rematará, por videoconferencia el 22 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 808 del octavo piso del edificio ubicado en calle Merced número 820 y calle San Antonio número 378, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de julio de 1962, cartel 43; y derechos proporcionales en los bienes comunes; inscrito a fojas 23148 N° 36430 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: \$45.000.000. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán

individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RlRmV3bWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl) Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bravo Rol C-654-2022. La Secretaría. 24.

**ANTE EL 1° JUZGADO de LETRAS de LOS ANDES,**

en causa Rol C-572-2021, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Santander-Chile con Aravena", se ha ordenado rematar el día 22 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, los derechos que pertenecen a don Miguel Eustaquio Aravena Faúndez, de la propiedad ubicada en la comuna de Conchalí que corresponde a: CALLE LA HERMITA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO QUINCE de LA MANZANA B del PLANO de LOTEO RESPECTIVO. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de MIGUEL EUSTAQUIO ARAVENA FAÚNDEZ y MIRANDA BAHAMONDE VIVIANA MARITZA, a Fojas 21414 número 25067 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación ZOOM. Los interesados deben acompañar el comprobante de consignación de la caución en forma digital y legible, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección [j11\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_losandes_remates@pjud.cl) indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Bases: Mínimo para la postura será la del avalúo fiscal de la propiedad en referencia, es decir, la suma de \$20.183.794 (veinte millones ciento ochenta y

tres mil setecientos noventa y cuatro), correspondiente al avalúo del primer semestre del año en curso. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución puede ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en secretaría, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica. Mayores y demás antecedentes. Secretaría del Tribunal. 24.

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO,**

Prat 779, 5° piso, decreto remate para el día 23 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON LAMA ANANIAS. Rol C-2822-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el Departamento N° 605 y derecho de uso y goce del Estacionamiento N°65. Planta General Emplazamiento. Proyecto inmobiliario denominado "Condominio Costanera del Mar", acceso por Avenida Hermanos de la Costa N° 651, La Ligua. Provincia de Petorca. Se comprende la cuota proporcional en bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio a nombre de CRISTÓBAL RODRIGO LAMA ANANIAS corre inscrito a fojas 1135 vuelta N° 907 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Ligua año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$53.959.479.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo. a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual parti-

cipará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en oficina Judicial Virtual. Secretaria (s). 25.

**Remate: Ante Segundo Juzgado de Letras de Talagante,**

Se rematará presencialmente el 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, siguiente inmueble: parcela Siete de la Manzana B proveniente de la fusión y subdivisión del inmueble denominado: a) Sector A dos proveniente de la parcelación denominada La Macarena que corresponde al sector A del plano de subdivisión de la ex Santa Adriana de la comuna de Talagante; y de la propiedad agrícola situada en el ex Fundo Oliveto de la comuna de Talagante denominado; b) Sector B correspondiente al plano de subdivisión de la ex Chacra Santa Adriana con los deslindes que allí indica. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don Pablo Andrés Oyarce Mejías, a fojas 2.584 N° 2.309 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para subasta será la suma de \$281.645.545.- Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo a la orden del Tribunal. Acta de remate será suscrita dentro de tercero día de efectuado el remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-791-2023, caratulado Banco Santander de Chile con Oyarce, o en Página Web de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 24.

**Segundo Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, 5° piso,**

decretó remate para el día 08 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones y Turismo Altamira SpA, Rol C-71-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32, plano parcelación Parque Privado Los Lirios de Miraflores Registro Propiedad año 1984, bajo N° 130, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 14,1 hectáreas. Título de dominio a nom-

bre de Sergio Ismael Moran Valdés corre inscrito a fojas 1476 N° 2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (s). 24.

**Remate Ante el Décimo Juzgado Civil de Santiago,**

se rematará el día 15 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Departamento N° 075, del séptimo piso, del edificio Torre A del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés N° 50, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22826 número 34287 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, mínimo posturas \$78.232.928.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo

electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile con López Rol N° C-30394-2017, juicio ejecutivo, secretaria. 24.

**Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 4º, Santiago, subastará el día 08 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, los derechos de propiedad de doña Marcela Cherie Correa Sequeira, correspondientes al 50% del bien inmueble correspondiente a la casa N° 10, ubicada en Avenida Altos del Valle N° 1217- diez, del condominio Las Pataguas de Huechuraba II, Tercera Etapa, con ingreso general por calle Altos del Valle número mil doscientos diecisiete y mil doscientos veinte, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio a fojas 13346 N° 21671 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo para iniciar posturas asciende a la suma de \$92.188.271. Precio deberá pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Interesados en participar subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal y susceptible de ser endosado. Además, deberán enviar un correo electrónico a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico [jcsantiago14\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago14_remates@pjud.cl) acompañando el comprobante legible de haber constituido la garantía, individualizando correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta con su nombre completo y cédula nacional de identidad, correo electrónico y número telefónico de contacto y concurrir a dependencias del tribunal para la entrega material del vale vista el día lunes de la semana en que se realizará la subasta en el turno de recepción de documentos. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse a menos por la suma de \$ 300.000. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/99246378089?pwd=Q2w1V3E4d1h0K0k1VjVbVn1SaDVLZz09>. ID de reunión: 992 4637 8089. Código de acceso: 581500 Demás antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Santander Chile/Gajardo, Rol C-2817-2015. La secretaria. 25.

**Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandada, doña Antonella Marina Cerda Pérez, consistente en la propiedad ubicada en Avenida J. M. Borgoño número mil novecientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintinueve de la manzana número dieciocho, del plano de loteo de la Villa San Carlos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53129 N° 77616 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a dispuesto en inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Mínimo para la subasta asciende a \$53.770.039.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Cerda Pérez, Antonella. Juicio Ejecutivo, Rol C-16590-2023. Secretaria. 24.

**Remate: Ante El Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, quinto piso, se rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 07 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, Departamento N° 1.201 del piso doce, Estacionamiento N° E-7 del segundo subterráneo y la Bodega N° B-72 del tercer subterráneo, todos del Edificio Portal del Sol, con acceso principal por calle Jorge Sexto N° 110, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 74674 N° 67492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas será la suma de \$110.621.223. Todo postor, salvo la ejecutante, y

el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia en la realización de la subasta, tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-11244-2023, caratulada Banco Santander - Chile con Ascú. La secretaria. 24.

**Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 - 12º Piso - Santiago**, Rol N° C-25685-2012, caratulada Banco Santander Chile/Carvajal, juicio ejecutivo, se rematará el día 16 de mayo del año 2024 a las 15:15 horas, se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Eduardo Barrios N° 983, que corresponde al sitio número 7 manzana M, del

Conjunto Habitacional Los Escritores, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7311 número 6905 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 03162 - 00007. Mínimo \$25.134.971.- El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo quinto día y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, [jcsantiago26\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago26_remates@pjud.cl), indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, 22 de marzo del año 2024. Secretario. 26.

**Remate. Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, Arturo Prat 2027**, Quintero, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandada, doña Pamela Catherine Lagos Vilegas, consistente en el bien raíz ubicado en calle pública sin nombre y sin número de Ritoque, hoy Avenida Del Mar, Rocas de Ritoque, lote 16, de la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso; que según plano individual N° V-6-2915 SU. Tiene una superficie aproximada de 859,10 metros cuadrados, inscrito a fojas 1220 N° 1246 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Los postores interesados en la subasta, excepto el Banco ejecutante, para tomar parte en el remate, deberán constituir garantía suficiente, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correcta la consignación en la presente causa. La caución referida deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, a lo menos, con cinco días de antelación al remate, debiendo informar el mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando Rol - nombre - Rut - correo electrónico - domicilio teléfono - N° consignación - monto - empresa o tercero para el que adquiere - Rut - domicilio. Mínimo para

la subasta suma equivalente a la fecha de la subasta de 3.817.- Unidades de Fomento Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Lagos. Juicio Ejecutivo Desposeimiento, Rol C-646-2021. Secretaria. 26.



**EXTRACTO. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CRISTÓFERO FERNANDO MOISÉS FERNÁNDEZ CORTES"**, Rol C-852-2022, se rematará el 27 de mayo de 2024 a las 12 horas, de manera PRESENCIAL, en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el inmueble que corresponde a la Vivienda y sitio en la ciudad de La Serena, que tiene su acceso por AVDA. EL BOSQUE N°1643, que corresponde al SITIO NUEVE de la MANZANA DOS del LOTE LA HACIENDA EL PINO II ETAPA, LA SERENA; inscrito a fojas 10.260 N°6859 Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$90.750.017. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, la que sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deben acompañar comprobante legible de haber consignado garantía al correo electrónico [jcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de remate. Asimismo, deben disponer de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autorizada Secretaria Subrogante Rocío Tabilo Barahona. 26.

**Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó**, pasaje Sofía Bermudo N° 191, 29 piso, ex Calle Tres Puntas, en juicio ejecutivo. Rol C-719-2019, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRA", se rematará en el Rectorio del Tribunal, el próximo 7 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de la ejecutada EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, consistente en el predio agrícola, superficie de 1,19 hectáreas, individualizado como Sitio N° 18 del Lote N° 2 de la Parcela N° 8, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Hacienda San Francisco, ubi-

cado en la localidad de Piedra Colgada, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 7500 N° 4375 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$69.400.800 que corresponde a la rebaja efectuada por el Tribunal en conformidad al artículo 500 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial cuando las condiciones así lo ameriten y/o por modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, según correspondiera. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.piud.cl> o <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas consulta de causas civil -carpeta electrónica Rol C-719-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 24.

**REMATE: ANTE 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO:** se rematará el día 28 de mayo del 2024, a las 11:00 horas siguiente inmueble: Departamento 724, del segundo piso, del edificio VII, del Condominio vista San Francisco I. que tiene su entrada principal por prolongación Avenida José Tomás de Urmeneta N° 1107 CC1, del plano N°2649, del registro de documentos de 2020. Los deslindes del Inmueble donde se levanta dicho condominio, corresponde al Lote CUno, del plano N° 1727 del registro de documentos de 2018, encerrado en el polígono A' - G- B2-C-D-D1-El-A'-I-A', son los siguientes: Norte, en tramo A' -G de 142.19 metros con lote B. en tramo B2-C. DE 29.61. Metros y en tramo D- DI de 39.90 metros con otros propietarios: Oriente, en tramo DI- El de 174.21 metros con lote C2 producto de la presente subdivisión: Sur, en tramo A' I-El de 218.00 metros con lote C2 producto de la presente subdivisión y Poniente, en tramo A I- A' de 3.34 metros con Avenida Urmeneta en tramo G-B2 DE 164,79 metros con lote B y en tramo C-D de 13.40 metros con otros propietarios. Su-

perficie de 13.401,65 metros cuadrados. Se incluyen en la venta los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno.- Título de dominio corre inscrito a fojas 1525 vuelta número 1221 correspondiente al año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de RICARDO MAURICIO FUENTES FREZ. El mínimo para la subasta de este inmueble, que se rematará, como un todo en la suma de \$46.444.375, los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate; para lo cual deber enviar correo electrónico a la dirección de correo [jc3\\_valparaiso\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_valparaiso_remates@pjud.cl), junto con su individualización. el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CRÉDITO CON FUENTES FREZ. Rol: C-198-2023 La Secretaria. 26.

**Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día miércoles 8 de mayo de 2024, a las 15.30 horas.,** por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como unidad, de propiedad de don Claudio Alejandro Jiménez Saldaña, que corresponde al departamento 302 del piso 3, del Edificio Plaza Bremen, con acceso por Avenida Irrarázaval número 4994, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6707 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86040 número 125316 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo subasta será a \$68.985.059.- Saldo precio remate dentro de 5º día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser

presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5331-2023 Caratulado: Bco. Crédito/Jiménez. El Secretario. 24.

**Remate 10º Juzgado Civil Santiago, rematará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom** 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de los demandados don Gianfranco Piero Panebianco Torres y doña Karen Johanna Alicia Klein Maturana, que consiste la unidad número quinientos veinticinco ubicada en Avenida Hacienda Macul Número seis mil cincuenta y ocho del proyecto inmobiliario denominado Condominio El Portal, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 64269 número 99838 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009. Mínimo postura \$151.954.047.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del si-

guiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-5437-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Panebianco. Ejecutivo. El Secretario. 24.

**Remate 16º Juzgado Civil Santiago, 9 de mayo de 2024,** a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Alfredo Abraham Arredondo Salazar, consistente en el departamento N° 108 ubicado en el primer piso, de la Torre 4, del estacionamiento N° E 221 ubicado en el segundo subterráneo, del estacionamiento N° E 222 ubicado en el segundo subterráneo piso, y de la bodega N° 6 T-4 ubicada en el primer subterráneo todos del Edificio Málbec doce mil ochocientos setenta y uno, con acceso peatonal y vehicular por calle Comandante Málbec N°12.871, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5527, 5527 guión A al 5527 guión D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fojas 80022 Número 114742 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$204.388.279.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión, infor-

marlos de inmediato al correo [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-6122-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Arredondo. Ejecutivo. Secretaria (S). 24.

**Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rosales número 8548, que corresponde al lote número ciento seis de la manzana cuatro, del Loteo Los Rosales, comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 35889 número 54449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$40.065.055. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma

(nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-10549-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araya. Ejecutivo. Secretario. 24.

**Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 9:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Número nueve Los Libretistas número 10.464, que corresponde al sitio doscientos ochenta y siete del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39483 número 56181, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de 2016,05 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo

electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.d comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-20126-2018, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Gourdet. Ejecutivo. Secretario. 24.



**REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado Letras Curicó**, el día 15 de Mayo de 2024, a las 10 horas, se subastará Propiedad raíz signada como LOTE F en la subdivisión de la Parcela N° 3 del Proyecto de Parcelación San Cristóbal, ubicada en la comuna de Teno, provincia de Curicó, tiene una superficie aproximada 1,24 hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 113 metros con Lote E; SUR, en 113 metros, con sitios 6, 7 y parte sitio 8; ORIENTE, en 110 metros, con Parcela 2; y PONIENTE, en 110 metros, con Lote A, camino de por medio. El título de dominio vigente a nombre de don Santiago Agustín Ramírez Román, corre inscrito a fojas 1838 VTA. N° 1446 del Registro de Propiedad del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Se incluyen los derechos de aprovechamiento de aguas que proporcionalmen-

te correspondan al predio. Se deja constancia que el acceso a este Lote F se efectuará a través de una servidumbre de tránsito que nace del callejón Vecinal entre los sitios 10 y 11 del Proyecto de Parcelación San Cristóbal y que corre paralelo al deslinde su de la propiedad, con un ancho de 6 metros hasta encontrarse con el deslinde Oriente, con un ancho de 5 metros hasta topa con el Lote B. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura actualmente bajo el Rol N° 573-603 de la comuna de Teno. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo subasta: \$314.198.861. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser entregado y acompañado en forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva Rol C-616-2022 acumulada Rol C-636-2022 caratuladas Itaú Corpbanca con Ramírez. CHRISTIAN OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO SUBROGANTE. 26.

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de OVALLE UBICADO EN ANTONIO** tirado n°140 de la ciudad de ovalle, rematará con fecha 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas mediante plataforma de videoconferencia zoom el lote dos-a, de los en que se subdividió una extensión de terreno de unas 400 hectáreas más o menos que abarca parte de la higuera n°2 de las formadas de la partición de la estancia de tabalí, ubicada en la antigua subdelegación de san julián, comuna de puntaqui, provincia de limari, cuarta región, que de acuerdo al plano agregado bajo el n°465, al final del registro de propiedad del año 2001, encierra una superficie aproximada de 180 hectáreas inscrito a nombre del demandado sociedad agrícola el algarrobal s.a. a fojas 963 N°1252 del registro de propiedad del año 2001 del conservador de bienes raíces de ovalle. mínimo de la subasta corresponde a la suma de \$598.537.736, para participar en la subasta los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$59.853.774 en vale vista del banco estado a la orden del tribunal. la subasta se realizara mediante videoconferencia, a través de la platafor-

ma de internet zoom, para lo cual los interesados deberán tener activa su clave única del estado y otorgar la garantía previa suficiente de que llevar a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. los postores interesados deberán también, presentar un escrito en la causa, señalando una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería whatsapp, para que se les remita en su oportunidad la invitación respectiva por parte del señor oficial primero del tribunal, quien será el anfitrión de la videoconferencia. en el mismo escrito deberá indicar los datos de individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida, documento este último que deberá ser acompañado materialmente a la causa, en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día que preceda a la fecha del remate, a fin de facilitar la manipulación de la garantía, la certificación de su suficiencia y la remisión del correo electrónico con los datos de conexión necesarios para coordinar el ingreso y participación de todos los postores admitidos, con la debida anticipación. demás antecedentes en causa rol c-354-2021 del segundo juzgado civil de ovalle caratulados itaú corpbanca con sociedad agrícola los álamos y otro. secretario. 24.

**REMATE VIDEOCONFERENCIA, TERCER Juzgado Civil** viña del Mar, 07 mayo 2024, 10:00, "ITAÚ CORPBANCA S.A. CON CAMUS". C-2122-2022. Propiedad raíz ubicada en Comuna Olmué, calle El Granizo, corresponde Sitio y casa N° 355, hoy Avenida Granizo, sector Granizo N°6.355. Dominio fojas 235 vuelta N° 410 Registro Propiedad año 2015 del Conservador Bienes Raíces Limache. Mínimo subasta \$198.646.857.- Postores deberán tener activa Clave única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, por medio de vale vista orden Tribunal. Caución deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en Arlegui 346, 5º piso, viña del Mar. día hábil anterior a subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia cédula identidad, y en caso concurrir en favor de tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia cédula identidad o rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Datos conexión: Reunión: 975 7094 3683 Código de

acceso: 681687 Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y Secretaria Tribunal. 26.

**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** tercer piso, expediente Itaú Corpbanca con Ramos Contreras, Oriana Olivia Rol: 33.688-2019. Ejecutivo. Se rematará 13 de mayo de 2024 a las 15:45 horas, departamento n° 806, la bodega n° 2 y estacionamiento n° 36, del Edificio La Torre de San Pablo, con ingreso por calle Iquique n° 3.757, comuna y Región de Antofagasta, y se encuentran inscritos a fojas 5.330 vuelta n° 5.526 del año 2015 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: 2.946,8 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta, que corresponde a la tasación pericial efectuada en autos. Todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, y se imputará al precio del remate. Los interesados deberán entregar vale vista, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al secretario del juzgado en forma presencial. La recepción de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, quien calificara la suficiencia del mismo. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que este se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-33.688-2019. El secretario. 26.

**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 4º piso, expediente Itaú Corpbanca con Visca Rol: C-27410-2016. Ejecutivo. Se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 07 de mayo de 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Los Cerros n° 589, que corresponde a la unidad o sitio n° 45 de la manzana B, de la cuarta etapa del Barrio La Cumbre del Proyecto Alto El

Manzano, desarrollado en el sector de Huertos Familiares, comuna de Tiltil, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado Daniel Emilio Visca a fojas 4531 n° 6855 del año 2014 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 59.633.697.- Avalúo fiscal vigente primer semestre año 2024. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate deberá coordinarse al correo jcsantiago13\_remates@pjud.cl los interesados con excepción de la parte ejecutante deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate. Interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Saldo de precio de la su-

basta pagadero al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11.00 horas hasta las 14.00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Demás antecedentes en autos Rol C-27410-2016, caratulados Itáu Corpanca con Visca, Secretario. 26.

**Extracto 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, Santiago, Rematará, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en las dependencias del tribunal, el inmueble que corresponde al lote 129 resultante de la subdivisión del inmueble denominado Reserva Cora número 6,

del Proyecto de Parcelación Rangue, comuna de Paine, con una superficie aproximada de cinco mil cuatrocientos noventa metros cuadrados, inscrita a fojas 130 Número 175 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Postura asciende a UF 700.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate.- La subasta se realizará en las dependencias del tribunal. Para participar en la subasta todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo ya señalado, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria Subrogante, y enviar

un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto la expresión Remate Rol C-14.858-2019, y la caratula, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El saldo del precio deberá ser pagado dentro de 5 día hábil siguiente al remate. Demás antecedentes en la Pág. Web, del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) autos Rol C-14.858-2019, Caratulados Banco Itáu Corpanca/Inmobiliaria e Inversiones Santa Marta Limitada, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 26.

**Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 18, el 8 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, se rematará por vi-

deoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Avenida Germán Sandoval Miranda N° 735, que corresponde al lote N° 4, ML-5, del Conjunto Habitacional Valle Araucarias, de la comuna de Buin, que, de acuerdo al plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2017, bajo N° 340, tiene una superficie de 260,24 metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 671 número 839, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Rol de Avalúo 4410 - 5 de la comuna de Buin. Mínimo para la subasta será \$ 120.690.898. El precio se pagará al contado al quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/94718274140?pwd=T1Q1Nk-k2M0NXbFFkS2ZTWVd-6ZURjZz09>. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Demás Bases y antecedentes en causa Rol C-573-2023 Itáu Corpanca con Gajardo Vera, Joseline Priscila, juicio ejecutivo. Secretario. 26.



**LA BALANZA  
a SU FAVOR...!!!**

**Publique en el PUNTO CL  
LIDER en AVISOS LEGALES**

**Consultado Diariamente  
por Lectores 100% OBJETIVOS**



**Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ejecutivos Rol C-3046-2023, caratulados Scotiabank Chile S.A. con Movimiento de Tierra Soluagri Limitada se rematarán el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia, la Oficina N° 604, ubicada en el sexto piso, del Estacionamiento N° 1266, del sexto subterráneo, y la Bodega N° 129, del sexto subterráneo. Todos forman parte del Condominio Puerta Los Trapenses, ubicado en Avenida José Alcalde Delano número diez mil quinientos ochenta y uno, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la sociedad Movimiento de Tierra Soluagri Limitada, a fojas 30646, número 44404 y fojas 30648 número 44406, todos del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma total de \$53.087.414. Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo fijado para la subasta. El Vale Vista deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario(s). 25.**

**REMATE Segundo Juzgado de Letras de Linares, en autos Rol C-1071-2023, caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A. con MOYA VILLALOBOS", rematará el 07 de mayo de 2024 a las 12.00 horas, en dependencias del tribunal, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en casa y sitio del conjunto habitacional Villa Arauco, segunda etapa, ubicado en calle Arauco N° 913, de la ciudad y comuna de Linares; corresponde al sitio N°12, de la manzana 9, tiene una superficie de 189,53 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don RODRIGO FRANCISCO MOYA VILLALOBOS a fojas 3187 nú-**

mero 5356 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para las posturas será la suma de \$25.156.998. Los postores interesados en participar en el remate, deberán presentar una garantía equivalente al 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale Vista a la orden del tribunal que solo puede ser tomado en Banco del Estado de Chile. El Vale Vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales del postor, esto es, nombre completo, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Las presentaciones de garantía que fueren efectuadas luego de la hora y fecha señalada, no serán consideradas para el remate. El postor que tenga inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, al momento de la subasta, no podrá participar en ella. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 25.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-5437-2023 se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 8 de mayo de, a las 13:40 horas, propiedad de calle Presidente Kennedy N° 3668 que corresponde al sitio N° 146, Sector Dos, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Altue III, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 39633 Número 56933 del Registro de Propiedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$82.285.839. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando de participar en ésta, ingresando de escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al**

Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile Con Horta. La Secretaria. 25.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, remátase el próximo 7 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs., el departamento número veintuno - D, Rol de avalúo N° 3050-266, del segundo piso, del Edificio D del Condominio Residenciales del Parque, con acceso por Avenida Lo Espejo número cero cuatrocientos noventa, del Lote A, conforme al plano archivado bajo el N° 9005, y N° 9005 A a la D, comuna de El Bosque, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 24.615, N° 17.945 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$33.026.070.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago04\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago04_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo,**

número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Tapia, Luis Alfredo., Rol N° C-857-2023. Secretario. 24.

**Remate. Ante el Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 28 mayo 2024, 13:30 horas mediante videoconferencia, las propiedades: a) Propiedad ubicada en Avenida Longitudinal N° 1.081, que corresponde al lote de terreno destinado equipamiento del plano de subdivisión y loteo denominada Parque San Francisco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito Fs. 5824 N° 5133 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1998. El mínimo será la suma de \$6.041.548.707.- b) Sitio N° 1 de la manzana A del plano de fusión y subdivisión respectivo; comuna de Maipú, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 10.078,66 metros cuadrados, inscrito Fs. 2946 N° 3243 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2002. El mínimo será la suma de \$4.385.060.011.- Ambos pagaderos contado dentro de 5º día mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Interesados deberán constituir garantía para participar, consistente 10% del mínimo de cada una de las propiedades a rematar, mediante vale vista a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut. 60.306.013-K. Asimismo, comparecer al Tribunal día hábil anterior a la subasta, esto es Lunes o Miércoles inmediatamente anterior al Remate en su caso, entre 11 a 14 hrs., asimismo, presentar en OJV a más tardar 15 hrs. día hábil anterior, escrito manifestando intención de participar, señalando correo electrónico y número de teléfono. de no hacerlo no será considerado postor. Postores además deberán enviar correo electrónico a: [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) asunto Remate con indicación Rol de la causa y fecha de realización con objeto de coordinar participación y obtener Link de invitación. Al mismo correo coordinar**

todo interesado en presenciar y/o participar en el Remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Inmobiliaria Flamengo Limitada, Rol C-20.111-2019. Secretaria. 25.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Remate 1º Juzgado Civil Puente Alto, se rematará en modalidad mixta, simultáneamente plataforma telemática y en dependencias Tribunal, el jueves 23 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Las Amapolas N° 3511, correspondiente al sitio N° 116, del primer sector, del conjunto Habitacional denominado Los Prados Tres, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 4180 N° 3019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1987. Mínimo subasta será la suma de \$80.000.000. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista de banco estado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad o pasaporte vigentes. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol V-152-2023, caratulado Vásquez. Voluntario Autorización Enajenación Bien Raíz. Secretaria. 24.**

**EXTRACTO REMATE, 1º Juzgado de Letras de Curicó, día martes 14 de mayo de 2024, 10.00 hrs., rematará inmueble ubicado en calle Sargento Aldea 593, Curicó, inscrito a Fs. 116, número 189, del Registro Propiedades año 1970 del Conservador de Curicó, mediante plataforma zoom, ID de reunión: 752 861 9023, Código de acceso: p2r-gkQ Mínimo posturas: 4.900 UF a la fecha de la subasta. Precio de remate pagadero**



contado dentro 20º día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Interesados constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal por 490 UF, que deberá entregarse personal y presencialmente ante secretario del tribunal sólo el día hábil anterior al remate, entre 08.30 y 12.00 horas. Bases y antecedentes en causa: "Quezada", Rol V-5-2023. El Secretario. 26.

**Primer Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago.** Rematará el día 6 de junio 2024, a las 14:30 horas, derechos pertenecientes a don Guillermo Patricio Salas Chávez en inmueble de calle Willy Brand nº 182, comuna de La Florida, inscritos a nombre del demandado a fs. 26508 nº 38577 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$ 10.917.078. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Demás antecedentes Avla S.A.G.R./Inmobiliaria S&C S.A, Rol C-11812-2020. Secretaria. 26.

**Remate: Juzgado Civil de San Bernardo (2º), Urmeneta Nº 467,** comuna de San Bernardo, en autos ejecutivos, caratulados Meriño/Avilés, Rol C-3341-2022 rematará el día Miércoles 8 de Mayo de 2024, 11:00 horas, inmueble ubicado en Avenida El Sauce Nº 200, Calle 1, Casa 60, Condominio La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de doña Dalglin Estherlin Avilés Ube, a fs. 1.728 Nº 956 del año 2012, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta será \$ 66.556.565. La subasta se realizará en la Secretaría del Tribunal. Asimismo, para la eventual adjudicación y posterior suscripción de acta de remate. Los postores en la subasta, deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, número de

cuenta 7.086.806, Rut Nº 60306051-2, obtenido desde el link <http://reca.pjud.cl/> remitiendo dicho comprobante al correo electrónico [j12\\_sanbernardo@pjud.cl](mailto:j12_sanbernardo@pjud.cl), el día anterior a la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identificarse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. El saldo del precio de la subasta deber ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal en el plazo máximo de 5º días hábiles, siguientes a la subasta. Demás antecedentes en expediente: C-3341-2022, Meriño/Avilés. Secretario. 24.

**Remate. Tercer Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos Nº1409, 17º Piso,** en causa Rol V-91-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el lunes 13 de mayo de 2024, a las 13:00 hrs, la propiedad ubicada en calle Las Malvas Nº659, correspondiente al sitio 6 de subdivisión de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fs. 45.330, Nº68.527, año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$296.660.000. Precio pagadero al contado dentro de 90 días de efectuada la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes 10 de mayo de 2024, de 11:00 a 14:00 hrs, para entrega del vale vista. Así mismo, los postores a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito en Oficina Judicial Virtual que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada, además de señalar correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de no se considera postor para subasta respectiva. Los postores, a más tardar a 15:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar

correo electrónico a [xandra@pjud.cl](mailto:xandra@pjud.cl), indicando asunto "Remate", señalando el Rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar participación, así como obtener información respecto a protocolo de realización de subasta y recibir link con invitación. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "Kuester"/La Secretaria. 26.

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409,** piso 2º, Santiago, se rematará el 8 mayo 2024, 13:15 hrs, oficina número doscientos dos del segundo piso, de los estacionamientos números cincuenta y cinco y cincuenta y seis ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Flexus, con acceso por calle Carlos Antúnez número dos mil veinticinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5174, 5174 guion A 5174 guion B; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a fojas 96184 Nº 136124 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2018. Mínimo \$ 241.801.265. Precio pagadero dentro de 5º día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, 2º piso, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Por su parte, el ejecutante,

quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deber suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-13694-2020, con Sociedad de Inversiones, Inmobiliaria y Corretaje de Propiedades Nuevo Alerce Limitada. Secretario. 26.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** segundo piso, comuna de Santiago. Expediente "Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Fariña", Rol C-19089-2018. Hipotecario. Se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Kilimanjaro número mil cuatro, que corresponde al Sitio número cuatro de la Manzana Tres, del respectivo plano de loteo del conjunto "Encomenderos de Quilicura, Etapa Tres", comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 62172 número 94687 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 840,9313 Unidades de Fomentos más \$ 279.400.- por concepto de costas-. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 2, comuna de Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 24.

**Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago,** ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará

la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán Nro. 1441, Lote Nro. 6, del plano de subdivisión del Fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a Fojas 61758 Número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). El mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en Rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 24.

**Remate presencial ante 11º Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, piso 3, Santiago a las 13:00 el 8 de mayo de 2024. Se rematarán, como un todo, los inmuebles de propiedad de Inversiones Saturno S.A. inscritos a fojas 4918 Número 3011 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 1989 y que corresponden, según su título al Departamento Nº 301, con Attilo del tercer piso, Bodega Nº 3, del primer piso, todos del Edificio Calbuco 6 B 1- A, construido en el Lote Seis B Uno - A, del plano de loteo ubicado en la Localidad de la Parva, Centro Cordillera, de la comuna de Las Condes, de este Departamento, de acuerdo con los planos archivados con los números 2214 - B y 2214 C y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta \$ 148.644.087.- correspondiente a 2/3 de la tasación del informe de doña Patricia Verónica Zavala. Precio deberá ser pagado al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre

del tribunal, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y antecedentes en juicio 'Omega Factoring S.A. con Inversiones Saturno S.A.' Rol N° C-27371-2019. 26.

**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, 4° piso, en causa Rol C-32422-2019, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 09 de Mayo de 2024 a las 13:15 horas, los derechos equivalentes al 60 % de la propiedad ubicada en calle San Fernando número mil cuatrocientos dieciséis, que corresponde al sitio número quince, del plano respectivo, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana. Los derechos de la propiedad se encuentran inscritos a nombre del demandado don Jaime Humberto Bossa Cuevas, encontrándose inscrito a fojas 20621, número 30703, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo \$59.240.000. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Precio de subasta se pagará al contado, en dinero en efectivo, dentro de quinto día hábil. El Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago013\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago013_remates@pjjud.cl). Realicense las publicaciones legales en el diario "El Mercurio de Santiago". Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las

14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Mauricio Vargas Mellafe y Compañía Limitada/Bossa. La Secretaria. 26.

**Remate: 17° Juzgado Civil de Santiago, Amunategui** 1409, 5o.piso, Santiago, en dependencias Tribunal, remata 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, inmueble inscrito a fojas 740 número 660, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Vicuña, año 2014, Rol avalúo 00285-00155 Vicuña, propiedad consistente en parte del predio denominado Hijueta N° 30, ubicado en Diaguitas, comuna de Vicuña. Para participar todo postor, con excepción ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden del Tribunal por la suma de \$2.794.997.- monto equivalente el 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Saldo de precio deberá pagarse al contado o dentro de 5 días siguientes subasta. La ejecutante quedará autorizada para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de rendir caución o hacer consignación alguna. Mínimo subasta será de \$ 27.949.972.- Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Inversiones Dalmacia S.A. con Astorga Rol C-13393-2020. La Secretaria. 26.

**Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 5°, se remata próximo 9 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, Parcela número doce y derechos equivalentes a una veintidós ava parte del Bien Común General Uno del Proyecto de Parcelación Campo Alegre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. La Parcela número doce tiene una superficie aproximada de siete coma diez hectáreas; inscritos Fs. 21.027 N° 13.183 Registro Propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$236.425.909.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de constituirse garantía mediante vale vista bancario, postor deberá entregar documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá participación como postores

de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo [jcsantiago018@pjjud.cl](mailto:jcsantiago018@pjjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando rol de causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a remate, indicando además correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla S.A.G.R. con Berries Niquen Limitada y Otra, Rol C-31.704-2019. Secretaria. 24.

**Remate ante el Vigésimo Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos N° 1409, Santiago, en autos ejecutivos caratulados 'CFC Capital S.A./Mazicorp S.P.A.' Rol n° C-3466-2022, el día 9 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, se realizará remate a través de videoconferencia mediante la plataforma zoom, enlace en la plataforma: <https://zoom.us/j/94094712545> del 50% de los derechos que le corresponden a don Max Emilio Cano Croce, en la unidad correspondiente al sitio número nueve de la manzana C, ubicado con frente a la calle Los Avellanos número dieciocho, correspondiente a la primera etapa del 'Condominio Los Bosques', del proyecto 'Piedra Roja', condominio tipo B, según plano archivado con el número 1409, comuna de Colina, Región Metropolitana. La inscripción del dominio se encuentra inscrita a fojas n° 56863 numero 86028 correspondiente al registro de propiedad del año 2011, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, mínimo: el mínimo para la subasta será la suma de \$ 170.516.006. Demás antecedentes en Secretaria Del Tribunal. 26.

**Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago,** Huérfanos 1.409, décimo octavo piso, subastará el 8 mayo 2024 a las 14:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Armando Bergeret 3.760, lote 84 de la manzana 5, del loteo denominado Estancia El Sauce, Primera Etapa, Rol de Avalúo 5.029-94, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.935 número 1.422 año 2019 Registro Propiedad CBR Coquimbo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, para tal efecto podrán los postores y

público en general participar de la subasta a través del siguiente link de participación en la subasta: <https://zoom.us/j/98812555227> Mínimo \$ 49.492.800, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil fecha del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobada, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta e ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica del tribunal: [jcsantiago029\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago029_remates@pjjud.cl) bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-9491-2023, caratulada BTG Pactual Financiamiento con Garantías Inmobiliarias Fondo de Inversiones S.A. / Torres. La Secretaria. 26.

**FOJA: 54.- cincuenta y cuatro.- NOMENCLATURA: 1.** [380] Certificado. JUZGADO: Juzgado de Letras de Molina. CAUSA ROL: C-587-2021 CARATULADO: CIFUENTES/GUEVARA. EXTRACTO Por resolución de fecha trece de marzo de dos mil veinticuatro del Juzgado de Letras de Molina, se rematará bajo la modalidad exclusiva de videoconferencia, a través, de la plataforma Zoom, debiendo los interesados conectarse a la plataforma y link que el Tribunal indique al efecto, el día martes 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, un inmueble ubicado en Avenida Esperanza 298 comuna de Sagrada Familia, provincia de Curicó, de acuerdo al plano de subdivisión de Villa Esperanza que se encuentra agregado al final del Registro de propiedades del año 1994, bajo el N° 59, tiene una superficie de 1.114,08 metros cuadrados y sus deslindes son: Norte, con María Cristina Cifuentes Soro, en 26,71 metros separados por cerco; al ESTE con Nancy Muñoz en 38,54 metros separados por cerco; al SUR con Avenida Esperanza en 27,30 metros separados por cerco y al OESTE con José María Toledo González en 40 metros. Esta propiedad figura signada bajo el Rol de Avalúo N° 13-3 de Sagrada Familia. El título de dominio sobre la propiedad embargada, lo constituye la inscripción de fojas 998 N° 800 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina, año 2006. El mínimo para comenzar las posturas será de \$33.307.412.- El valor de la postura de adjudicación

se pagará dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de Letras de Molina, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo al avalúo fiscal vigente al semestre en que se realice el remate, esto es, al primer semestre del año 2024 una suma equivalente a \$3.330.741.-, el postor debe dirigirse al Tribunal sólo el día hábil anterior al día del remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas a dejar el vale vista, además de un número de teléfono de contacto, un correo electrónico y usuario de la audiencia de remate. Los interesados que efectúen el pago de la garantía de cualquier otra forma que no sea la de un vale vista entregado dentro de los plazos fijados en las bases precedentemente, no serán considerados para la audiencia de remate y, por ende, no recibirán invitación al mismo, sin que valga reclamación posterior. Cada postor será responsable de entregar la garantía mediante vale vista de la forma antes indicada. A los postores no adjudicatarios se les restituirá su vale vista, debiendo concurrir al Tribunal el día viernes subsiguiente al día del remate a las 11:00 horas para solicitar su devolución. Respecto de todos aquellos postores cuyas garantías hayan sido presentadas en la forma antes descrita, se remitirá un correo electrónico a cada postor, con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia a la plataforma virtual Zoom con el link de la misma y el ID o clave de acceso. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de la conexión a internet necesaria para participar en la subasta; debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación el día de la subasta con la debida anticipación. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores que participen en ella cuenten con Clave Única vigente a la fecha de la subasta para la eventual suscripción del a correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en el expediente digital. Molina, diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. KAREN PINTO BRISO JEFA DE UNIDAD DE CAUSAS MINISTRO DE FE. 26.

**EXTRACTO: "REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA,** se rematará el día 16 de mayo de 2024, a las 13:00 horas de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Interprovincial N°

130 esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, la nuda propiedad del inmueble ubicado en Calle La Higuera N° 144 que corresponde al lote número noventa y ocho de la manzana B del Conjunto Habitacional Jardines de San Miguel, comuna de Colina. Región Metropolitana, que deslinda: NORTE: en trece coma cuarenta y cuatro metros con lote noventa y siete de la manzana B; SUR; en trece coma cuarenta y cuatro metros con lote noventa y nueve de la misma manzana B; ORIENTE, en nueve coma cero cero metros con calle La Higuera: PONIENTE, en nueve coma cero metros con lote noventa y tres de la misma manzana B.-, el cual se encuentra inscrito a fojas 28169 N° 40590 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y cuya dueña es la ejecutada de autos doña JESSICA LAURA OSORES GODOY, CI. 11.819.315-6. Mínimo de la subasta \$26.753.259.- que corresponde al 60% del avalúo fiscal para el segundo semestre del 2024. Todo postor deberá rendir caución suficiente por medio de depósito o transferencia a la cuenta corriente de este Tribunal en Banco Estado, o vale vista por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el cual deberá acompañarse materialmente en dependencias del Tribunal, a lo menos cinco días hábiles antes del remate, entre las 13:00 y 14:00 horas, la que

se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El precio se pagará al contado dentro de décimo día hábil desde la fecha del remate, mediante vale vista o depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, juicio de cobranza laboral RIT: C-72-2017, caratulado REBOLLEDO/OSORES. Ministro de Fe." DIEGO MATÍAS ROJAS TORRES. SECRETARIO. Juzgado de Letras de Colina. 24.

**EXTRACTO. POR resolución del Juzgado de Letras de Casablanca,** juicio ejecutivo caratulado "PRODALAM con CUBILLOS", rol N° C-21-2015, se ha decretado el remate de la propiedad denominada lotes UNO-A y UNO-B ubicados en la comuna de Curacaví, provincia de Melipilla. Región Metropolitana, título actualmente inscrito a fojas 1243 número 1651 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, el Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 08 de mayo de 2024 a las 12:00 horas. <https://zoom.us/j/94432526104?pwd=BERaM2aXY4Uz-BwT084ck!sQWo2QT09> ID de reunión: 944 3252 6104 Código de acceso: 151468. El precio mínimo para las posturas será la suma de \$14247.277.-, que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad al Primer Semestre del año 2024. Todo

postor, para participar de la subasta deberá acompañar depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono, el Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el subastador declara conocer. La entrega material del inmueble y su desocupación, se efectuará dentro de tercer día de inscrito el título en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente. 26.

**REMATE 8 Mayo 2024, 16 pm Notaria Álvaro Carvallo,** San Martín N°255, Rancagua, Juez Partidor Sergio Bellemans rematará acciones y derechos de sucesión de Juana María Acosta Leiva sobre propiedad triangular, inscrita fs. 4506 N°8173 Registro Bienes Raíces Rancagua año 2022 Rol 1421-12, ubicada Punta de Cortés comuna Rancagua, superficie 3/4 cuadra app. Mínimo \$120.000.000.- pagaderos 10 días hábiles siguientes

a subasta. Interesados deberán presentar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable, tomado a la orden del comprador. Demás información, bases de remate y antecedentes procedimiento particional Vargas con Vargas. Consultas +56999599248, sbellemans@bellemansabogados.cl Ministro de Fe. 24.

**Remate, Por resolución del Juez Partidor Juan Rodolfo Pacheco Isla,** el día lunes 29 de abril de 2024, a las 16.00 horas, en calle Doctor Sótero del Río 508, oficina 907, Santiago, se subastará la propiedad de Pasaje Marco Aurelio Bonta 4882 comuna de Maipú, inscrita a FS. 24649, N° 24454, año 2005 del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol Avalúo 1874-6. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a \$80.000.000.- pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: [juropais@gmail.com](mailto:juropais@gmail.com) y/o +56226621329. 25.

**Remate, Por resolución del Juez Partidor Juan Rodolfo Pacheco Isla,** el día martes 30 de abril de 2024, a las 16.00 horas, en calle Doctor Sótero del Río 508, oficina 1006, Santiago, se subastará la propiedad de calle Martín Alonso Pinzón 4836 comuna de Las Condes, inscrita a: FS. 14945, N° 17568, año 1983; a FS. 49844, N° 71735, año 2018; y, a FS. 44218, N° 64319, año 2022, todos del

Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol Avalúo 704-68.- Mínimo para la subasta será la suma equivalente a \$ 260.000.000.- pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes solicitar en: [juropais@gmail.com](mailto:juropais@gmail.com) y/o +56226621329. 25.

**Remate: Juez Arbitro Luis Salvatierra Vargas, Av. Nva. Tajamar 481 Torre Norte Of. 705, Las Condes,** el remate se realizará Online plataforma zoom, el día 9 Mayo, a las 2024, 17:00 hrs. del inmueble ubicado en calle Los Canelos 990, parte de parcela 10, ex fundo Santa Inés, comuna San Bernardo, superficie aproximada 2.981.43 metros cuadrados. Títulos inscritos a FS. 1448 Vta. No. 2492 del año 2014, FS. 1955 Vta. No.3109 del año 2018 y FS 236 Vta. N° 350 del año 2020, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol avalúo 5450-249, mínimo posturas 19.705 UF. Interesados presentar vale vista equivalente al 10% del mínimo fijado, enviar copia de haber rendido la garantía al correo: [imsalvatierra@arbitrus.cl](mailto:imsalvatierra@arbitrus.cl) hasta 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Se rematará en estado que se encuentra, antecedentes y bases del remate, causa Rol C-001-2021, caratulado "Opazo y otra con Gutiérrez". Juez Arbitro, actuaría (fono consulta 222033842 o al correo señalado) 26.

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el VIERNES 26 de ABRIL

**EXTRACTO REMATE JUDICIAL Ante PRIMER JUZGADO CALAMA, JUICIO EJECUTIVO, ROL C-1115-2022, "BANCO CRÉDITO INVERSIONES con NEIRA LÓPEZ ESTEBAN ALEJANDRO",** decretó remate 26 ABRIL 2024, 12:00 HORAS, vía telemática a través Plataforma Zoom, siguiente Id de Reunión: <https://zoom.us/j/95309746536?pwd=SDAyZ304Ukp-sOVhITkOSdHgwOVpOdZ09>, ID Reunión: 953 0974 6536, siguientes Inmuebles como unidad de propiedad demandado, DEPARTAMENTO 103, USO y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO E-33 y BODEGA B-36, "EDIFICIO BORDE RIO Inacceso AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 214, CALAMA, TODOS DOMINIO FOJAS 3613 N° 2366, REGISTRO PROPIEDAD CONSERVADOR CALAMA AÑO 2013 Mínimo subasta \$60.532.701. Postores rendirán garantía suficiente por el 10% del mínimo ya sea me-

dante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria en cuenta corriente tribunal, Banco Estado N° 02100019968 o vale vista orden Tribunal, caso que deberá ser acompañado materialmente, más tardar con 24 horas antelación Subasta. Postores con Clave Única Estado, completarán Formulario Postulación (Remates>Ver Remates >Buscar y Seleccionar esta causa >Postular) ingresando comprobante legible de rendición caución anteriormente señalada (Adjuntar Documento Garantía Alecciona r archivo), más tardar 12:00 día anterior Remate. Si existe imposibilidad de acceder a Formulario señalado por parte de todos, deberán enviar correo electrónico a [jl1\\_calama@pjud.cl](mailto:jl1_calama@pjud.cl), más tardar 12:00 horas día anterior fecha Remate, del comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, Rol causa, correo electrónico y número contacto y si participa

representando a un tercero. Dudas y/o Requerimiento enviar correo electrónico: [jl1\\_calama\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_calama_remates@pjud.cl), con copia [jmcornejo@pjud.cl](mailto:jmcornejo@pjud.cl). María Soledad Ogalde Olivares, Secretaria.

**EXTRACTO: EL Primer Juzgado de Letras de San Antonio causa ejecutiva "BANCO de CHILE con TAPIA".** ROL C-175-2023, fijó remate para el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, del departamento 52, quinto piso. Edificio Colectivo tres, ubicado en calle Setimio N° 67. Población Conjunto Habitacional San Francisco, comuna de Valparaíso. Rol avalúo 7002-39, e individualizado en el plano agregado bajo N° 1574 en el Registro de Documentos del año 1981. El título de dominio inscrito a fojas 2846 vta. N° 4602 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valpa-

raíso. Mínimo subasta \$25.563.428. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 60 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Daniela Valeria Garrido Cea. Secretario.

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN.** Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-8791-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con GUAJARDO" se ha ordenado remate audiencia de 26 abril 2024, 11:00 horas, inmueble de propiedad de don Eduardo Antonio Guajardo Nahuelén ubicado en la comuna de Concepción, calle Aranjuez N° 115, que corresponde al Lote 48 de la manzana A siete del loteo habitacional denominado Valle Noble H. resultante del loteo del Macro Lote H. de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 2227, bajo el número 2048 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$52.485.788, caución interesados 10% mínimo (\$5.248.578). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s).-

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** Barros Arana 1098, piso 11. Concepción, causa Rol C-5251-2022, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con GÓMEZ" se ha ordenado remate audiencia de 26 abril 2024. 10:30 horas, inmueble de propiedad de don Luis Francisco Gómez Vargas consistente en la Unidad 16, que corresponde a la casa 16 del Condominio Futuro Versalles, calle Valle Trancura N° 1297, sector Lomas de San Andrés. Las Monjas. Tierras Coloradas. Valle Blanco de la comuna de Concepción.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 6198, bajo el número 4143 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- Mínimo posturas \$74.702.792, caución interesados 10 % mínimo (\$7.470.279). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tri-

bunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate, verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La Secretaria (s).-

**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN.** Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-1593-2022, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FORESTAL LOS TRONCOS LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 26 abril 2024. 12:00 horas, inmueble de propiedad de la Sociedad Forestal Los Troncos Limitada denominado Resto Lote Uno, de una superficie de 8.385.46 metros cuadrados, resultante de la subdivisión sucesiva de la propiedad mayor denominado retazo, compuesto de los lotes 1 y 2 que de acuerdo al título tenían 15.680 metros cuadrados y 43.726 metros cuadrados respectivamente, ubicados en el sector ex Zona Industrial-Mina Vieja-Colico de la comuna de Curanilahue. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 365, bajo el número 259 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue. Mínimo posturas \$102.000.000, caución interesados 10% mínimo (\$10.200.000). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO. a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.-El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la

forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participaren la subasta. Demás antecedentes en causa virtual. La Secretaria (S).

**REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción.** Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el 26 de abril de 2024 a las 11:30 horas, para rematar la unidad 13, condominio Los Claveles, ubicado en calle Los Claveles N°405. Huertos Familiares, comuna de San Pedro de la Paz, inscrito fojas 7112 N° 2811 Registro de Propiedad Conservador Bienes Maíces de San Pedro de la Paz, del año 2010. La audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1\_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de 5.552 UF, en su equivalencia en pesos al día de la subasta. Caución interesados no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1\_concepcion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56956065706, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "BANCO de CREDITO E INVERSIONES/FIDELI" ROL C-2788-2016. Demás antecedentes en causa virtual. La secretaria(S).

**REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique,** Bilbao 777 A. se rematará viernes 26 de abril 2024, a las 09:00 horas, inmueble correspondiente al Lote 99, ubicado en la Quinta dieciocho, de la ciudad Coyhaique; inscrito fojas 2299, N° 1418 en Registro de Propiedad

Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2014 Postura mínima \$30.546.349.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal Interesados acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWVt0R0z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE con MILLALDEO BARRÍA, PABLO RODRIGO", ROL N° C-1507-2023.- COYHAIQUE LA SECRETARIA.

**REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes,** en causa Rol C-1398-2023, caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE con SÁNCHEZ", se fijó fecha de subasta para el día 26 de abril de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/9822596262?pwd=aUFUdEhUQzlyblIvR0NrQ29BM1ZoUT09>, Código de acceso: 663362, ID de seminario web: 982 2596 2627, respecto del inmueble ubicado en Calle Madrid esquina Avenida España, Sitio Número Veinticinco, Manzana B, Población Asturias, comuna y provincia de Los Andes, V Región de Valparaíso, según plano catastral N° V-4-083 S.U., que se encuentra agregado bajo el N° 117 al final del Registro de Propiedad del año 1985; inscrito a fojas 93 vta. N° 111 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Doña María Isabel Sánchez Cortez. Mínimo para la postura \$26.623.012, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación Zoom. La caución fijada deber ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500056405, RUT. 60.305.014-2, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos

48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deberá remitir un correo electrónico [jl2\\_losandes@pjud.cl](mailto:jl2_losandes@pjud.cl) con copia a [jl2\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_losandes_remates@pjud.cl), en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deberá consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. El acta de remate será suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US, al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción,** Causa Rol C-3328-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 10:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en Calle Los Arrayanes 110, del Condominio Bosques del Sur "B", comuna de Penco. El dominio a nombre de la parte ejecutada rola inscrito a fojas 753, número 222 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Penco. Mínimo posturas \$13.883.073, caución interesados 10% mínimo \$1.388.307. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.-Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar

genes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3Br-b2h60U95ckVWaTZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción,** Causa Rol C-1265-2017 Juicio Sumario, caratulado "SCOTTIABANK CHILE con LOBOS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Manuel Bayón número 3481, que corresponde al Lote 19 de la Manzana 2, del Loteo denominado Megaloteo Las Salinas, Lote 4-A - El dominio a nombre de los coejecutados Benedito Navarro Andrade y Tatiana Figueroa Sanhueza rola inscrito a fojas 786, número 582 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Mínimo posturas \$20.501.068, caución interesados 10% mínimo \$2.050.106. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.-Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar

el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3Br-b2h60U95ckVWaTZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

**REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN.** Castellón N° 432, Piso 2. Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de Abril de 2024, a las 11.30 horas; separadamente los siguientes lotes: LOTE 1: Unidad ciento treinta y siete (137), que corresponde al Local Comercial cuatro (4) del primer piso, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 1.541 Unidades de Fomento. LOTE 2: Unidad ciento seis (106), que corresponde al Estacionamiento Uno (1), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 3: Unidad ciento siete (107), que corresponde al Estacionamiento Dos (2), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 4: Unidad ciento diecisiete (117), que corresponde al Estacionamiento Doce A (12A), al Estacionamiento Doce B (12B) y la Bodega Cuatro (4), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 5: Unidad ciento dieciocho (118), que corresponde al Estacionamiento Trece A (13A), al Estacionamiento Trece B (13B) y la Bodega Cinco (5), todos del

piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo 565: Unidades de Fomento. LOTE 6: Unidad ciento treinta y uno (131), que corresponde al Estacionamiento Veintiséis (26), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 7: Unidad ciento treinta y dos (132), que corresponde al Estacionamiento Veintisiete A (27A), al Estacionamiento Veintisiete B (27B), ambos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 641 Unidades de Fomento. Todos los lotes de propiedad de la sociedad DH ARTE y OFICIO SpA se encuentran inscritos a fojas 3602 N° 3229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vate a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos

casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWwTZpQT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. en cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "SCOTTIABANK CHILE con DH ARTE y OFICIO SPA" ROL C-1489-2023. Secretaria.

**EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA,** San Martín 2984, Sexto Piso, 26 ABRIL 2024 12:00 horas, REMATE, Departamento N°1.702, Estacionamiento N°93 y Bodega N°65, del Edificio José Miguel Carrera, con ingreso por calle José Miguel Carrera N°1.821, descrito en plano N°1.260 año 2009, Antofagasta. Dominio inscrito fojas 4765 vta. N°5217, Registro de Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$112.619.433.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3656-2022, "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con RAMOS GONZÁLEZ".

**REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN,** causa Rol C-6165-2022 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ESPINOZA" se ha ordenado remate audiencia de 26 abril 2024. 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Pucará Oriente N° 2238. que corresponde al Lote 19-18. de la Manzana T del Loteo Andalú de la comuna de San Pedro de la Paz - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a tojas 5078, bajo el número 2654 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz -La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incor-

porarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación Mínimo posturas \$287.845.455, caución interesados 10% mínimo. (\$28.784.545) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. en dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista, verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.-

**AVISO de REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas,** ubicado en Av. Independencia N°617, 3er piso, el día 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sala de audiencias del juzgado se rematará el inmueble ubicado en Punta Arenas, Avda. El Bosque sin número, que corresponde al Lote N°5-10, del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1997, con el N°5, inscrito a nombre de Hernán Armando Mancilla Marinovic, a fs. 1447 Vta. N°1532, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta comuna, correspondiente al año 1997. Mínimo subasta \$73.475.493. Interesados constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a nombre del tribunal, el que deberán entregar en el Tribunal, hasta el día anterior a la fecha del remate en horario de 9:00 a 13:00 horas. Subastador deberá pagar precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a fecha de la subasta, mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N°919001011169, del Banco Estado, RUT 60.313.008-1. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, CAUSA ROL N°350-2007, CARATULADA "BANCO de CHILE con MANCILLA".

**REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL Valparaíso.** Rematara Por Videoconferencia El día 26 Abril 2024. A Las 09:00 Hrs. Propiedad Consistente en Departamento N° 313. del Primer Piso del Edificio Ili. del "Condominio Cumbres de Miramar f. que Tiene Su Acceso Principal Por Calle Nelson Roumat N° 791. Comuna y Provincia de San Antonio. Se Incluyen Los Derechos Proporcionalmente en Los Bienes Comunes y en

El Terreno. Conforme A La Ley N° 19.537 y Su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol Avalúo Fiscal N° 1264-82. Comuna San Antonio. Título Dominio inscrito A Fojas 2492 N° 3128 del Registro de Propiedad del Año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo Subasta \$48.508.957.- Precio Pagadero al Contado 5º día Hábil Siguiente A Fecha de La Subasta, interesados Consignar Garantía Suficiente Para Participar en La Subasta. Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón de Pago del Banco Estado o Botón de Pago en Cuenta Corriente del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través del Módulo de Remates en La Oficina Judicial Virtual ingresando con Clave Única. al Menos Cuatro Días Hábiles Antes del Remate. Debiendo Individualizarse. Señalar Rol de La Causa. Correo Electrónico y Número Telefónico. Para El Caso que No Existiere La Opción Anterior. Deberá Remitir en Los Mismos Plazos y Condiciones Dicha información al Correo Electrónico Jc5\_Valparaiso@Pjud.Cl, Nfaundez@Pjud.Cl, Gcarellano@Pjud.Cl, Indicando Postulación al Remate. La Videoconferencia Se Realizará A Través del Siguiente Link: <https://Zoom.US/j/91979233682?pwd=Vldigtfpvplbehrklfyrjrbxblut09> Para Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono con Conexión A internet. En Ambos Casos. con cámara. Micrófono y Audio del Mismo Equipo. Siendo Carga de Las Partes y Postores Tener Los Elementos de Conexión y Tecnológicos. Demás Antecedentes ROL N° C-2111-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE con HERNÁNDEZ". Secretaria.

**EXTRACTO de REMATE. El Juzgado Civil de Puerto Aysén.** en causa ROL C-676-2022 "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con CATALÁN", fijó remate para el día 26 de abril de 2024 a las 10:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom Inmueble a subastar del demandado Luis Rubén Catalán Salazar, y que corresponde al Rol Serviu N° 3, de la Manzana 1 - B, del Conjunto Habitacional Amancay de la ciudad de Puerto Aysén. Comuna y Provincia de Aysén. Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que deslinda Norte: en 16 metros, con Lote dos; Sur. en 16 metros, con Lote cuatro: Este: en 8.50 metros, con calle Benigno Díaz, y Oeste: en 8.50 metros, con parte lote cinco Inmueble inscrito a fojas 395 nro. 382 registro propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Aysén. Rol de avalúo N° 923-14 Mínimo subasta: \$29.246.149 El 10% para poder participar: \$2.924.615 Postores interesados en participar deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.Pjud.cl](http://www.Pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo [jlyg\\_puertoaysen@pjud.cl](mailto:jlyg_puertoaysen@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener

información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl).

**REMATE. en Juicio Arbitral caratulado "REYNOSO/ROCA"** tramitado ante Juez Arbitro Partidor don PABLO ANDRÉS ARRUE ORDENES, se rematará el 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA plataforma Gmail "Meet" en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/mpj-wnbc-whs>, propiedad inscrita a fojas 2700, número 2654 del Registro de Propiedad del Conservador de San Fernando del año 2020 y a fojas 1426 número 1412 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2018, Rol de avalúo 119-7 de la Comuna de Chimbarongo, que corresponde a la Vivienda ubicada en calle o Pasaje Ángel Lira, N° 179, que corresponde al Lote 3 de la manzana o del Plano del Loteo de la Población Pablo Neruda Sector 2, comuna de Chimbarongo. Mínimo \$10.675.673. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Junto con el pago del precio de adjudicación, se deberán pagar las costas personales que se regularon en las bases en el 12% de precio del inmueble y monto de las publicaciones del presente aviso si fueren acreditadas en el proceso. Demás bases y antecedentes solicitar al correo [parrueordenes@gmail.com](mailto:parrueordenes@gmail.com).

**AVISO de REMATE. en Juicio de Partición** Comunidad Hereditaria quedada tras el fallecimiento de doña FIDELISA del CARMEN PONCE REYES, Run N° 6.476.962-6, se rematará en pública subasta la propiedad ubicada en calle Luis Beltrán o Beltrán, número 2.232, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con propiedad de don Carlos Campodónico; SUR, con propiedad de la sucesión de don Juan Kulh; ORIENTE, con propiedad de la sucesión de don Juan Kulh; PONIENTE, con calle Luis Beltrán. El dominio se encuentra inscrito a fojas 10.885, número 15.505, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. El rol de contribuciones es el N° 11-007, Ñuñoa. El remate se llevará a cabo el día viernes 26 de abril de 2024, a las 10.00 hrs., mediante plataforma Zoom (ID: 835 9844 3274, contraseña 700283). El mínimo para las posturas es la suma de \$310.000.000.- Demás antecedentes en Bases de Remate. Solicitud de antecedentes o coordinación de visitas con doña Natalia Vera, al teléfono 222632673 o al correo electrónico [nvera@cortesyrodriguez.cl](mailto:nvera@cortesyrodriguez.cl). Juez Arbitro y Actuario.

**Remate: Juez Partidor Leonardo Ortega Sandoval,** en oficio arbitral ubicado en A. Pinto 269 local 5 Buin, correo: [leonortega@hotmail.com](mailto:leonortega@hotmail.com), rematará 26 abril 2024, 12.00 hrs.; el inmueble sitio 28, resultante de la división del predio denominada Parte de la Higuella Sur de la Viña Maipo y parte faja de terreno denominada 3º Porción de la Higuella 1º

comuna Buin, inscrito a fs. 329 v. N° 479 año 2012 y a fs. 1956 vts. N° 2152 año 2021 ambos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Buin, Rol Avalúo: 4250-28 comuna Buin Mínimo subasta \$ 206.022.023. Interesados acompañar vale vista a la orden juez partidor por 10% mínimo fijado, que deberá ser entregado al secretario actuario, en oficio arbitral día anterior al remate, de 9.00 a 16.00 hrs. Bases y Antecedentes Juicio PARTICIONAL MUÑOZ con CUBILLOS, en oficio. Secretario Actuario.

**REMATE INMUEBLE: Ante el Juez Árbitro Partidor Sr. Cristian Amat Pomés, de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Eduardo Hechem Saliba, designado por el 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Rengo, en autos caratulados "HECHEM con HECHEM", ROL N° C-1896-2022, en calle Pablo Rubio N° 192, Requínoa, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 21 de Diciembre de 2023 y 20 de Marzo de 2024, se rematarán al mejor postor como un todo y conjuntamente, el día Viernes 26 Abril 2024, a las 16:30 horas, los inmuebles signados bajo las letras a (Guillermo Schiell N° 89) y b (Pablo Rubio N° 192), ambos de la comuna de Requínoa, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins inscritos a fojas 2388 N° 2414, del Registro de Pro-**

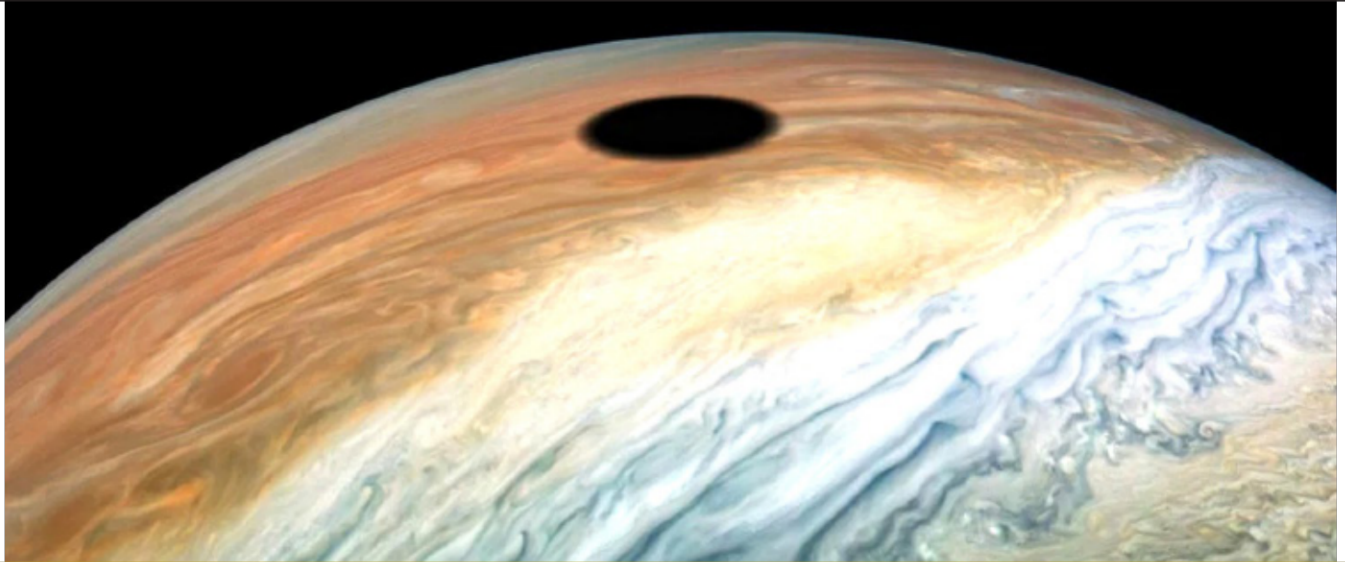
iedad del año 2022, en el CBR Rengo, Rol de Avalúo N° 4-11 y N° 4-17, Requínoa. Posesión efectiva inscrita a fojas 2.386, N° 2.412 Registro de Propiedad 2022 CBR Rengo.- Testamento inscrito a Fs. 2.387 N° 2.413 Registro de Propiedad 2022 CBR indicado. Cesión de derechos hereditarios y gananciales de doña Rosa Melania Jottar Mereb, consta de escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre del año 2022, Repertorio 2220-2022, en la Notaría de Rancagua, de don Juan Roberto Peña Urra. Mínimo para subasta UF. 17.346.-, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Rancagua Carla Silva Acharán o quien la suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Árbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos. Derechos Notariales, CBR, Impuestos y cuentas serán de cargo exclusivo del Subastador. Venta ad corpus. Subastador deberá constituir domicilio dentro de los lí-

mites en que funciona el Tribunal, en el momento del remate o dentro del día hábil siguiente a la licitación, bajo el apercibimiento de serle notificadas por carta certificada todas las resoluciones que se dicten en el juicio y que puedan afectarlo, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Lo anterior, a menos que designe correo electrónico para efectos de notificaciones, caso en el cual, las mismas se practicarán por dicha vía. Entrega material del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo. Demás bases y antecedentes autos arbitrales, caratulados "HECHEM con HECHEM", pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correoamat@amatruiztagle.cl. REMATE VEHÍCULO: Ante Martillero Público Sra. Rosa Abraham Parraguez designada por Juez Árbitro Partidor de la herencia antes individualizada, en calle Pablo Rubio N° 192, Requínoa, se rematará al martillo y al mejor postor, el día Viernes 26 Abril 2024, a las 16:00 horas, el Automóvil, marca Mercedes Benz, modelo S500 CGI, año de fabricación 2013, placa patente única e inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados FHKX.36-1. Mínimo para subasta \$21.000.000, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil

contado desde fecha subasta, documento que deberá ser entregada a la Martillero. Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Rancagua Carla Silva Acharán o quien la suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Árbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos. Derechos Notariales, Arancel Registro Civil, Permisos de Circulación Año 2021, 2022, 2023 y 2024 (Municipalidad Rancagua), Impuesto transferencia, gastos inscripción, comisión martillero, etc., serán de cargo exclusivo del Subastador. Subastador deberá señalar correo electrónico, bajo el apercibimiento de serle notificadas por carta certificada todas las resoluciones que se dicten en el juicio y que puedan afectarlo, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Entrega material del vehículo contra firma de compraventa y pago del precio. Demás bases y antecedentes autos arbitrales, caratulados "HECHEM con HECHEM" pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo amat@amatruiztagle.cl. En Rengo, LA ACTUARIA.

## CURIOSIDADES...

### Jupiter... el planeta que "salvó" a La Tierra



*El gigante gaseoso atrae constantemente rocas espaciales y asteroides que podrían impactar a La Tierra a gran velocidad, observadores captaron la violencia cósmica al momento de esos impactos en 2009, 2010, y 2012. Antes de las continuas embestidas, se pensaba que los impactos en Júpiter eran raros, tomando como excepción el bombardeo masivo del asteroide Shoemaker-Levy en 1994 cuyo impacto se calculó en la explosión equivalente a 50 bombas nucleares...!!!*

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=3fFAOB6qq6o>



# HITOS HISTORICOS de CHILE



DIARIO  
**P & L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES

**Avril de 1928**, La calle Bellavista a la altura de Pio Nono, la Construcción de las vía de transvías en Santiago fue un proceso muy paulatino a medida que la ciudad se fue ensanchando hacia los extremos y barrios al norte y sur de la capital fueron conectados mediante éste, el unico medio de transporte masivo de la epoca.